

**Informe Taller de Evaluación de la Función Rectora**  
**Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)**  
**Departamento de Salud de Puerto Rico**  
**27, 28 y 29 de octubre de 2008**

- **Introducción**

La Función rectora en salud “Es el ejercicio de las responsabilidades y competencias sustantivas de la política pública en salud que le son propias e indelegables en el contexto del nuevo esquema de relaciones entre gobierno y sociedad en el Estado moderno, es competencia característica del gobierno, y es ejercida mediante la Autoridad Sanitaria. Su propósito es definir e implementar las decisiones y acciones públicas para satisfacer y garantizar, en el marco del modelo de desarrollo nacional adoptado, las necesidades y legítimas aspiraciones en salud del conjunto de los actores sociales” (i), y su evaluación constituye para los tomadores de decisión una herramienta fundamental de planeación que permite avanzar en los procesos que muestran fortaleza en su desempeño y tomar decisiones sobre áreas prioritarias de intervención.

La Organización Panamericana de la Salud, en respuesta a una solicitud de cooperación técnica, apoyó a la Secretaria de salud del Estado libre asociado de Puerto Rico en la iniciativa de la medición del desempeño de la Función rectora, a través de un taller realizado en el mes de Abril del presente año, en el cual se revisó y ajustó el instrumento y se desarrollaron capacitaciones con la orientación conceptual, estratégica y metodológica de la propuesta de evaluación, concluyendo con el desarrollo del taller de la Evaluación del desempeño de la Rectoría en siete temas definidos como prioridad por la Autoridad Sanitaria, durante los días 27 a 29 de Octubre de 2008 y del cual se presentan las siguientes consideraciones, para orientar la interpretación y uso de los resultados, así como el desarrollo de futuras experiencias.

- **Consideraciones Generales:**

- **Ajuste metodológico:**

Se conocía previamente que la metodología original no esta diseñada para evaluar el desempeño de la Función rectora en procesos específicos orientados a programas, proyectos o acciones. Sin embargo, se consideró la posibilidad de utilizar el instrumento de manera general para indagar sobre el funcionamiento de los procesos descritos en las cinco dimensiones de rectoría exceptuando las FESP, con el fin de conocer de manera rápida cuales son las acciones y alianzas que es necesario construir para lograr los objetivos propuestos con los mismos.

Los temas definidos por la Autoridad Sanitaria de Puerto Rico tienen que ver básicamente con prioridades en términos de la situación de salud de la población y con prioridades definidas políticamente, con fuerte impacto en la salud publica, siendo ellos:

- 1.Tratamiento con Bupremorfina,
- 2.Programa de manejo de Asma,
- 3.Campaña informativa: salud recomienda,
- 4.Programa de manejo de pacientes con patología renal,
- 5.Programa de prevención y control de obesidad ,
- 6.Programa general de vacunación y
- 7.Proyecto de vacunación con Influenza a trabajadores de la salud.

La convocatoria general permitió que el ejercicio fuese desarrollado en forma participativa, con un promedio de 12 personas por mesa de trabajo, con disposición de instalaciones adecuadas, facilitadores y equipos necesarios para el mismo.

En general los participantes correspondieron a representantes del departamento de salud encargados directamente de los temas evaluados y a representantes de otras instituciones del sector salud implicadas en el desarrollo de la rectoría y en el proceso de cada uno de los programas y proyectos mencionados.

Los tres momentos del taller correspondientes a Mapeo de actores, valoración del instrumento y construcción del plan de mejoramiento con base en resultados, tomaron diferentes tiempos de acuerdo a las dinámicas particulares de los grupos, dadas por la diversidad de participantes e intereses de los mismos, de la apropiación del instrumento y de la metodología, junto con el desempeño del rol de los facilitadores.

El hecho de no contar con un instrumento redactado con la orientación a cada temática específica influyó en su apropiación y manejo, sobre todo en lo correspondiente a la valoración de las dimensiones pues el mapeo de actores es más general.

**- Resultados:**

En general, como se observa en el gráfico 1, en los siete programas evaluados respecto al desempeño de la función rectora en cinco de sus seis dimensiones, se observa que la función de Financiamiento es la que mayores dificultades presenta seguida por la armonización en la prestación de servicios. En general la dimensión mejor evaluada en los siete temas es el aseguramiento de la población y las dimensiones de conducción y regulación presentan comportamientos similares, estando en el rango de Regulares en general.

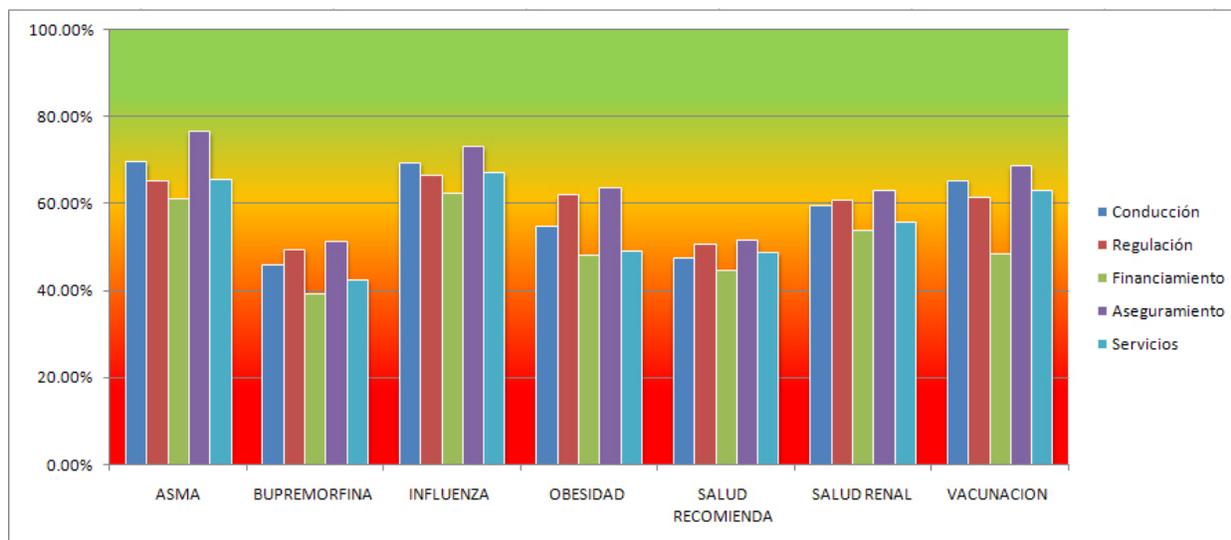
Los temas con mayores puntuaciones corresponden a aquellos de mayor trayectoria en el sector tales como Asma, vacunación, salud renal y obesidad. De igual manera, la valoración de influenza se encuentra en este grupo, aunque su operación apenas se iniciará. Esta valoración puede deberse a que la infraestructura para realizarla corresponde a la misma del programa ampliado de inmunizaciones y en segundo lugar, al contar con una disposición normativa de obligatorio cumplimiento, de reciente notificación y con los recursos necesarios para su desarrollo.

Es posible adjudicar las menores valoraciones a los procesos de Bupremorfina y “salud recomienda”, dado que ambas son iniciativas nuevas, con poca estructuración y

con dificultades incluso en los alcances mismos que tendrán, como lo evidenciaron las discusiones mismas sobre el alcance de “salud recomienda”, entre decidir si se asimila como una campaña informativa o si se proyecta como un programa para intervenciones de más largo aliento.

**Gráfico no. 1**

**Comportamiento general de la evaluación de la función rectora en sus cinco dimensiones en los programas de Asma, Bupremorfina, Vacunación contra Influenza, Control de Obesidad, Campaña Salud Recomienda, Salud Renal y Vacunación. San Juan de Puerto Rico Octubre de 2008**



**Consideraciones específicas:**

Se relacionan a continuación los aportes a la evaluación de las dimensiones de la función rectora en cada uno de los siete temas evaluados.

**1. ASMA**

	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración	RI	NS	NC
<b>I. CONDUCCION</b>						
<b>1. ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD</b>	3,66	73,19%	Aceptable	89,55%	9,88%	0,57%
1.1. Recolección y disponibilidad de información	3,62	72,82%		91,61%	8,39%	0,00%
1.2. Control de calidad de la información	3,67	73,40%		88,03%	10,26%	1,71%
1.3. Capacidad institucional para Análisis de la Situación de Salud	3,67	73,33%		89,01%	10,99%	0,00%
<b>2. DEFINICION DE PRIORIDADES Y OBJETIVOS SANITARIOS</b>	#DIV/0!	72,82%	Aceptable	86,67%	6,41%	6,92%
2.1. Realización de diagnósticos focalizados en temas claves	#DIV/0!	80,78%		78,46%	7,69%	13,85%
2.2. Capacidad institucional para definir prioridades y objetivos distritales de salud	3,22	64,86%		94,87%	5,13%	0,00%
<b>3. FORMULACION DE ESTRATEGIAS, POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE SALUD</b>	3,46	69,25%	Aceptable	89,60%	9,67%	0,73%
3.1. Elaboración y desarrollo de estrategias, políticas, planes, programas de salud	3,44	69,06%		98,46%	1,54%	0,00%
3.2. Difusión de las políticas, planes, programas y estrategias de salud	3,40	67,95%		80,22%	17,58%	2,20%
3.3. Monitoreo y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias de salud	3,54	70,73%		90,11%	9,89%	0,00%
<b>4. DIRECCION, CONCERTACION, MOVILIZACION DE ACTORES Y RECURSOS</b>	3,46	69,26%	Aceptable	97,65%	1,92%	0,43%
4.1. Concertación y liderazgo	3,76	75,40%		96,58%	2,56%	0,85%
4.2. Movilización de recursos	3,16	63,12%		98,72%	1,28%	0,00%
<b>5. PROMOCION DE LA SALUD, PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL EN SALUD</b>	3,68	73,56%	Aceptable	87,82%	12,18%	0,00%
5.1. Diseño y promoción de políticas de salud pública	3,56	71,20%		96,15%	3,85%	0,00%
5.2. Fomento de la participación activa de la sociedad civil en la identificación de problemas, planificación e implementación de acciones en salud	3,57	71,49%		90,38%	9,62%	0,00%
5.3. Fomento de la coordinación intersectorial	3,90	78,00%		76,92%	23,08%	0,00%
<b>6. ARMONIZACION DE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL EN SALUD</b>	3,23	65,56%	Aceptable	44,87%	26,92%	28,21%
6.1. Negociar con donantes y otros cooperantes internacionales	3,50	70,00%		61,54%	23,08%	15,38%
6.2. Coordinación de la cooperación internacional en salud	3,33	66,67%		46,15%	30,77%	23,08%
6.3. Monitoreo y evaluación de las contrapartes en proyectos de cooperación internacional	2,85	60,00%		26,92%	26,92%	46,15%
<b>7. PARTICIPACION POLITICA Y TECNICA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES</b>	3,20	64,00%	Aceptable	69,23%	11,54%	19,23%
7.1. articulación política y técnica con organismos internacionales, regionales y subregionales	3,40	68,00%		76,92%	15,38%	7,69%
7.2. Implementación de acuerdos subregionales, regionales y globales	3,00	60,00%		61,54%	7,69%	30,77%
<b>8. EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE SALUD</b>	3,47	69,45%	Aceptable	92,78%	5,68%	1,54%
8.1. Medición del logro de metas	3,86	77,30%		94,87%	5,13%	0,00%
8.2 Medición de los recursos utilizados y estimación de la eficiencia del Sistema de Salud	3,10	62,07%		89,23%	6,15%	4,62%
8.3. Evaluación del desempeño y retroalimentación	3,45	68,98%		94,23%	5,77%	0,00%

En general la dimensión de conducción presenta un desempeño aceptable. Sin embargo, es necesario actuar sobre los procesos de: Promoción de La Salud, Participación y Control Social en Salud, Armonización de La Cooperación Técnica Internacional en Salud, Participación Política y Técnica en Organismos Internacionales, Regionales y Subregionales, en los cuales hubo un importante número de valoraciones que corresponden a personas que no conocen si realmente esos procesos que valoran estos indicadores se llevan a cabo; y en algunos casos quienes consideran que los mismos no son competencia de la Autoridad Sanitaria.

II. REGULACION				RI	NS	NC
	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración			
<b>1. MARCO SITUACIONAL Y RESPALDO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCION REGULADORA</b>	<b>3,09</b>	<b>61,81%</b>	<b>Aceptable</b>	<b>91,45%</b>	<b>1,92%</b>	<b>6,62%</b>
1.1. Desarrollo y perfeccionamiento del marco legal	3,51	70,30%		85,90%	5,77%	8,33%
1.2. Efectividad del marco legal	2,92	58,33%		92,31%	0,00%	7,69%
1.3. Capacidad institucional para ejercer la función regulatoria	2,84	56,80%		96,15%	0,00%	3,85%
<b>2. FISCALIZACIÓN Y CONTROL</b>	<b>3,04</b>	<b>60,91%</b>	<b>Aceptable</b>	<b>92,18%</b>	<b>2,24%</b>	<b>5,58%</b>
2.1. Capacidad de la Autoridad Sanitaria Distrital de hacer cumplir las regulaciones	2,96	59,42%		88,21%	2,56%	9,23%
2.2. Coordinación y transparencia	3,12	62,40%		96,15%	1,92%	1,92%
<b>3. REGULACIÓN Y CONTROL DE INSUMOS MEDICOS (MEDICAMENTOS, EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS) Y TECNOLOGIA SANITARIA</b>	<b>3,65</b>	<b>71,63%</b>	<b>Aceptable</b>	<b>71,37%</b>	<b>17,52%</b>	<b>11,11%</b>
3.1. Regulación del sector farmacéutico	3,97	74,48%		73,08%	19,23%	7,69%
3.2. Regulación y control de equipos y dispositivos médicos	3,46	69,29%		71,79%	10,26%	17,95%
3.3. Regulación y evaluación de tecnología sanitaria	3,53	71,11%		69,23%	23,08%	7,69%
<b>4. REGULACION Y CONTROL SANITARIO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3,24</b>	<b>64,88%</b>	<b>Aceptable</b>	<b>71,15%</b>	<b>14,42%</b>	<b>14,42%</b>
4.1. Normativas de bienes de consumo	3,25	65,00%		61,54%	23,08%	15,38%
4.2. Permisos sanitarios de establecimientos públicos	3,23	64,76%		80,77%	5,77%	13,46%
<b>5. NORMATIVAS PARA EL CONTROL SANITARIO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>2,85</b>	<b>56,96%</b>	<b>Regular</b>	<b>88,46%</b>	<b>7,69%</b>	<b>3,85%</b>
<b>6. REGULACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD</b>	<b>3,78</b>	<b>75,69%</b>	<b>Aceptable</b>	<b>88,46%</b>	<b>3,85%</b>	<b>7,69%</b>
6.1. Caracterización de la fuerza de trabajo en salud en el país	3,09	61,82%		84,62%	7,69%	7,69%
6.2. Fijación de estándares y criterios para la acreditación y certificación de profesionales de salud	3,96	79,17%		92,31%	3,85%	3,85%
6.3. Fijación de estándares y criterios para la acreditación de instituciones formadoras de profesionales de salud	4,30	86,09%		88,46%	0,00%	11,54%

En esta dimensión el desempeño fue considerado aceptable en la mayoría de indicadores a excepción del proceso referente a “Normativas para el control sanitario del Medio Ambiente, la cual fue valorada como regular, por lo que se sugiere valorar si realmente este proceso interviene de manera importante en el programa de Asma y es relevante tenerlo en cuenta; de igual manera, vale la pena prestar atención a lo referente a “Regulación y Control de Insumos Médicos (Medicamentos, Equipos Y Dispositivos Médicos) y Tecnología Sanitaria”, pues un porcentaje cercano al 30% de evaluadores manifestaron no saber o consideraron que lo que allí se evalúa no es competencia de la ASN, específicamente en el tema de Regulación y Control Sanitario de Bienes y Servicios, específicamente con referencia a las Normativas de bienes de consumo.

III. FINANCIAMIENTO				RI	NS	NC
	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración			
<b>1. FORMULACIÓN DE POLÍTICAS QUE PERMITAN MODULAR Y CORREGIR DISTORSIONES DEL FINANCIAMIENTO SECTORIAL E INCREMENTAR LA EQUIDAD</b>	<b>2,81</b>	<b>56,23%</b>	<b>Regular</b>	<b>88,46%</b>	<b>1,28%</b>	<b>10,26%</b>
<b>2. VIGILANCIA DEL PROCESO DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL</b>	<b>2,88</b>	<b>57,71%</b>	<b>Regular</b>	<b>89,74%</b>	<b>2,56%</b>	<b>7,69%</b>
2.1. Capacidad de la Autoridad Sanitaria Distrital de hacer cumplir las regulaciones	2,88	57,71%		89,74%	2,56%	7,69%
<b>3. NEGOCIACION CON PRINCIPALES PROVEEDORES</b>	<b>3,42</b>	<b>68,43%</b>	<b>Aceptable</b>	<b>90,58%</b>	<b>14,04%</b>	<b>7,88%</b>
3.1. Negociación y coordinación con tesorería	3,61	72,36%		105,77%	9,62%	9,62%
3.2 Cooperación internacional	3,23	64,49%		75,38%	18,46%	6,15%
<b>4. REDISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA COMPENSAR ASIMETRÍAS DE MERCADO</b>	<b>2,87</b>	<b>57,09%</b>	<b>Regular</b>	<b>78,21%</b>	<b>8,97%</b>	<b>12,82%</b>
4.1. Redistribución de fondos entre seguros	2,94	58,89%		69,23%	7,69%	23,08%
4.2. Redistribución de fondos entre niveles regionales	2,79	55,29%		87,18%	10,26%	2,56%
<b>5. DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE ASIGNACION DE RECURSOS</b>	<b>3,36</b>	<b>67,22%</b>	<b>Aceptable</b>	<b>92,31%</b>	<b>2,56%</b>	<b>5,13%</b>

Esta dimensión requiere especial interés en términos de las debilidades que se observan en tres de los cinco indicadores que se evalúan. Teniendo en cuenta que la valoración es de “regular”, lo cual indica que existen esfuerzos importantes pero no suficientes para lograr un adecuado desempeño de las mismas con especial atención en lo que corresponde a la REDISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA COMPENSAR ASIMETRÍAS DE MERCADO, en la cual se debe considerar si realmente la ASN tiene la competencia para hacerlo en un modelo segmentado como el que posee actualmente Puerto Rico, pues un 23% de los participantes opinan que no es su competencia, situación que puede estar dada por la misma estructura del sistema y frente a la cual las acciones seguramente requieren del desarrollo normativo mediante el cual explícitamente se delegue la función, o bien, una gran capacidad de abogacía para que esto realmente suceda.

En segundo lugar, la VIGILANCIA DEL PROCESO DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL resulta como “regular”, pudiendo estar reflejando una insuficiente capacidad de respuesta de la ASN.

Similar situación se presenta en la FORMULACIÓN DE POLÍTICAS QUE PERMITAN MODULAR Y CORREGIR DISTORSIONES DEL FINANCIAMIENTO SECTORIAL E INCREMENTAR LA EQUIDAD, teniendo en cuenta que la formulación y difusión de las mismas por sí solas no son suficientes si no se acompañan de mecanismos para su implementación efectiva y de la unión de voluntades de los diferentes actores para su desarrollo.

IV. ASEGURAMIENTO			Valoración			
	Promedio	Promedio en Porcentaje		RI	NS	NC
1. DEFINICION DE UN CONJUNTO DE PRESTACIONES	3,70	74,05%	Aceptable	94,87%	0,00%	5,13%
2. DEFINICION DE POBLACIONES Y TERRITORIOS QUE SERAN CUBIERTOS POR LOS MECANISMOS DE GARANTIA DE CONJUNTO DE PRESTACIONES	4,05	81,12%	Alto	95,13%	4,10%	0,77%
2.1. Protección de los derechos de los usuarios	4,18	83,87%		95,38%	3,08%	1,54%
2.2. Difusión de sus derechos	3,92	78,38%		94,87%	5,13%	0,00%
3. REGULACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO PUBLICO Y PRIVADO DE LOS PLANES DE ASEGURAMIENTO	3,74	74,75%	Aceptable	80,59%	11,36%	8,06%
3.1. Definición de estándares de prestación de servicios	4,08	81,67%		92,31%	7,69%	0,00%
3.2. Vigilancia del cumplimiento público y privado de los planes de aseguramiento	3,96	79,25%		87,91%	3,30%	8,79%
3.3. Vigilancia de la liquidez y solvencia financiera de las aseguradoras	3,19	63,33%		61,54%	23,08%	15,38%

La dimensión de aseguramiento fue al mejor evaluada en su conjunto. Sin embargo es necesario recordar que con este instrumento se evalúa la Rectoría para la vigilancia del aseguramiento, mas no éste en su total complejidad, lo cual implica que es probable que existan debilidades en esta dimensión en términos de otros procesos que a nivel mas operativo dificultan el acceso efectivo de la población a los servicios. Se sugiere analizar detenidamente y revisar otros procesos de esta función, o bien remitirse a los requerimientos y lineamientos definidos para el análisis de los sistemas de salud.

V. SERVICIOS	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración
<b>1. PLANIFICACION DE SERVICIOS CON CRITERIO REGIONAL O FUNCIONAL</b>	3,18	63,64%	Aceptable
<b>2. DESARROLLO DE MECANISMOS REGULATORIOS PARA LA PROTECCION DEL PUBLICO Y GARANTIZAR ESTANDARES MINIMOS DE CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD</b>	3,58	71,73%	Aceptable
2.1. Establecimiento de normas básicas de atención en salud	3,67	73,33%	
2.2. Desarrollo de programas de calidad	3,65	73,22%	
2.3. Acreditación de instituciones públicas y privadas de salud	3,68	74,15%	
2.4. Medición del desempeño de los servicios en relación al cumplimiento de los estándares establecidos	3,32	66,21%	
<b>3. FOMENTO DE COALICIONES Y OFERTA DE INCENTIVOS PARA LA AUTO-REGULACION</b>	3,50	70,00%	Aceptable
<b>4. MEDIACION ENTRE PAGADORES, PROVEEDORES Y USUARIOS PARA ASEGURAR LA PROTECCION DE ESTOS ULTIMOS</b>	3,32	66,25%	Aceptable
<b>5. NORMATIZACION DE LA INCORPORACION TECNOLOGICA PARA LA PLANIFICACION Y LA ASIGNACION DE RECURSOS</b>	3,14	63,16%	Aceptable
<b>6. CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA FISCALIZACION Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	2,97	59,44%	Regular
6.1. Caracterización de la fuerza de trabajo en salud en el país.	2,97	59,44%	

RI	NS	NC
84,62%	15,38%	0,00%
75,98%	14,17%	9,85%
92,31%	0,00%	7,69%
74,19%	21,29%	4,52%
63,08%	20,00%	16,92%
74,36%	15,38%	10,26%
82,05%	10,26%	7,69%
82,05%	2,56%	15,38%
73,08%	19,23%	7,69%
92,31%	0,00%	7,69%
92,31%	0,00%	7,69%

La Armonización de la prestación de servicios tiene una valoración en general aceptable. Sin embargo merece especial atención el indicador correspondiente a DESARROLLO DE MECANISMOS REGULATORIOS PARA LA PROTECCION DEL PUBLICO Y GARANTIZAR ESTANDARES MINIMOS DE CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, pues en tres de los cuatro procesos evaluados, alrededor del 25% de los participantes manifiestan no saber al respecto o considerar que no es competencia de la ASN, por lo cual se requiere mayor información respecto a los procesos de acreditación de instituciones y garantía de la calidad, analizar si lo actuado es insuficiente, ya que este desconocimiento es significativo, ya que se trata de participantes que en su vida laboral están vinculados al sector salud. En el mismo sentido revisar lo correspondiente NORMATIZACION DE LA INCORPORACION TECNOLOGICA PARA LA PLANIFICACION Y LA ASIGNACION DE RECURSOS, puede que se requiera únicamente mayor difusión de lo que ya existe y se esta desarrollando.

## 2. BUPREMORFINA

I. CONDUCCION	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración
<b>1. ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD</b>	1,91	38,14%	Bajo
1.1. Recolección y disponibilidad de información	1,90	37,92%	
1.2. Control de calidad de la información	1,85	37,07%	
1.3. Capacidad institucional para Análisis de la Situación de Salud	1,96	39,43%	
<b>2. DEFINICION DE PRIORIDADES Y OBJETIVOS SANITARIOS</b>	2,03	40,83%	Regular
2.1. Realización de diagnósticos focalizados en temas claves	2,07	41,67%	
2.2. Capacidad institucional para definir prioridades y objetivos distritales de salud	1,99	40,00%	
<b>3. FORMULACION DE ESTRATEGIAS, POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE SALUD</b>	2,16	43,14%	Regular
3.1. Elaboración y desarrollo de estrategias, políticas, planes, programas de salud	2,43	48,80%	
3.2. Difusión de las políticas, planes, programas y estrategias de salud	2,04	40,30%	
3.3. Monitoreo y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias de salud	2,01	40,30%	
<b>4. DIRECCION, CONCERTACION, MOVILIZACION DE ACTORES Y RECURSOS</b>	2,66	53,44%	Regular
4.1. Concertación y liderazgo	2,78	56,00%	
4.2. Movilización de recursos	2,54	50,88%	
<b>5. PROMOCION DE LA SALUD, PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL EN SALUD</b>	2,46	49,24%	Regular
5.1. Diseño y promoción de políticas de salud pública	2,48	49,52%	
5.2. Fomento de la participación activa de la sociedad civil en la identificación de problemas, planificación e implementación de acciones en salud	2,36	47,27%	
5.3. Fomento de la coordinación intersectorial	2,55	50,91%	
<b>6. ARMONIZACION DE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL EN SALUD</b>	2,51	50,34%	Regular
6.1. Negociar con donantes y otros cooperantes internacionales	2,71	54,29%	
6.2. Coordinación de la cooperación internacional en salud	2,20	44,00%	
6.3. Monitoreo y evaluación de las contrapartes en proyectos de cooperación internacional	2,62	52,73%	
<b>7. PARTICIPACION POLITICA Y TECNICA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES</b>	2,33	46,67%	Regular
7.1. articulación política y técnica con organismos internacionales, regionales y subregionales	2,50	50,00%	
7.2. Implementación de acuerdos subregionales, regionales y globales	2,17	43,33%	
<b>8. EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE SALUD</b>	2,32	46,30%	Regular
8.1. Medición del logro de metas	2,25	45,00%	
8.2. Medición de los recursos utilizados y estimación de la eficiencia del Sistema de Salud	1,83	36,60%	
8.3. Evaluación del desempeño y retroalimentación	2,89	57,30%	

RI	NS	NC
87,40%	9,04%	3,56%
87,60%	5,79%	6,61%
83,67%	12,24%	4,08%
90,91%	9,09%	0,00%
92,12%	7,88%	0,00%
87,27%	12,73%	0,00%
96,97%	3,03%	0,00%
87,45%	12,55%	0,00%
90,91%	9,09%	0,00%
85,71%	14,29%	0,00%
88,64%	11,36%	0,00%
90,91%	9,09%	0,00%
86,36%	13,64%	0,00%
98,48%	1,52%	0,00%
95,45%	4,55%	0,00%
100,00%	0,00%	0,00%
100,00%	0,00%	0,00%
53,03%	46,97%	0,00%
63,64%	36,36%	0,00%
45,45%	54,55%	0,00%
50,00%	50,00%	0,00%
86,36%	2,27%	11,36%
90,91%	0,00%	9,09%
81,82%	4,55%	13,64%
88,84%	11,16%	0,00%
96,97%	3,03%	0,00%
85,45%	14,55%	0,00%
84,09%	15,91%	0,00%

Respecto a la dimensión de conducción en general los desarrollos son bastante precarios, situación que puede explicarse porque según se conoció en el taller, el programa apenas se está estructurando. Requiere especial atención lo referente al análisis de la situación que fue calificado como bajo, una vez que contar con información necesaria, de calidad y análisis sobre la situación de este problema es la clave para precisar lo que se debe hacer para su solución.

Respecto al indicador de la armonización de la cooperación internacional su calificación de regular es poco confiable una vez que la mitad de los participantes manifestaron no conocer si ésta se desarrolla o no.

II. REGULACION	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración
<b>1. MARCO SITUACIONAL Y RESPALDO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCION REGULADORA</b>	2,45	49,20%	Regular
1.1. Desarrollo y perfeccionamiento del marco legal	2,63	52,82%	
1.2. Efectividad del marco legal	2,55	50,91%	
1.3. Capacidad institucional para ejercer la función regulatoria	2,19	43,86%	
<b>2. FISCALIZACION Y CONTROL</b>	2,18	43,93%	Regular
2.1. Capacidad de la Autoridad Sanitaria Distrital de hacer cumplir las regulaciones	2,39	48,31%	
2.2. Coordinación y transparencia	1,98	39,55%	
<b>3. REGULACION Y CONTROL DE INSUMOS MEDICOS (MEDICAMENTOS, EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS) Y TECNOLOGIA SANITARIA</b>	2,69	53,94%	Regular
3.1. Regulación del sector farmacéutico	2,93	59,20%	
3.2. Regulación y control de equipos y dispositivos médicos	2,89	58,18%	
3.3. Regulación y evaluación de tecnología sanitaria	2,24	44,44%	
<b>4. REGULACION Y CONTROL SANITARIO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	2,60	51,73%	Regular
4.1. Normativas de bienes de consumo	2,51	49,41%	
4.2. Permisos sanitarios de establecimientos públicos	2,68	54,05%	
<b>5. NORMATIVAS PARA EL CONTROL SANITARIO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	2,39	48,15%	Regular
<b>6. REGULACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD</b>	2,53	50,54%	Regular
6.1. Caracterización de la fuerza de trabajo en salud en el país	1,91	38,18%	
6.2. Fijación de estándares y criterios para la acreditación y certificación de profesionales de salud	2,73	54,55%	
6.3. Fijación de estándares y criterios para la acreditación de instituciones formadoras de profesionales de salud	2,94	58,89%	

RI	NS	NC
94,68%	3,81%	1,52%
88,64%	6,82%	4,55%
100,00%	0,00%	0,00%
95,40%	4,60%	0,00%
93,03%	3,94%	3,03%
86,06%	7,88%	6,06%
100,00%	0,00%	0,00%
53,54%	36,62%	9,85%
72,73%	25,00%	2,27%
33,33%	39,39%	27,27%
54,55%	45,45%	0,00%
67,80%	18,56%	13,64%
51,52%	30,30%	18,18%
84,09%	6,82%	9,09%
61,36%	20,45%	18,18%
93,94%	6,06%	0,00%
100,00%	0,00%	0,00%
100,00%	0,00%	0,00%
81,82%	18,18%	0,00%

La dimensión de regulación es igualmente débil para este tema. Lo referente al indicador tres de *regulación y control de insumos médicos* pareciera, por las valoraciones obtenidas, no aplicar exclusivamente para el tema, de acuerdo a los altos porcentajes de evaluadores que respondieron no conocer al respecto. Particular atención a las respuestas correspondientes al indicador 3.2, donde casi el 60% considera no saber, y de estos un 30% responde que no es competencia. Similar situación se evidencia en el indicador 4 de regulación y control de bienes de consumo, que específicamente no es aplicable para este programa en particular; y el indicador 5, respecto a la normativa para el control sanitario del medio ambiente, lo que evidencia nuevamente la dificultad de extrapolación del instrumento general a temas particulares.

III. FINANCIAMIENTO	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración
<b>1. FORMULACIÓN DE POLÍTICAS QUE PERMITAN MODULAR Y CORREGIR DISTORSIONES DEL FINANCIAMIENTO SECTORIAL E INCREMENTAR LA EQUIDAD</b>	1,94	38,75%	Bajo
<b>2. VIGILANCIA DEL PROCESO DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL</b>	1,92	38,46%	Bajo
2.1. Capacidad de la Autoridad Sanitaria Distrital de hacer cumplir las regulaciones	1,92	38,46%	
<b>3. NEGOCIACION CON PRINCIPALES PROVEEDORES</b>	2,48	49,37%	Regular
3.1. Negociación y coordinación con tesorería	2,69	53,60%	
3.2. Cooperación internacional	2,28	45,14%	
<b>4. REDISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA COMPENSAR ASIMETRÍAS DE MERCADO</b>	1,64	32,83%	Bajo
4.1. Redistribución de fondos entre seguros	1,65	33,00%	
4.2. Redistribución de fondos entre niveles regionales	1,63	32,67%	
<b>5. DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE ASIGNACION DE RECURSOS</b>	1,90	38,00%	Bajo

RI	NS	NC
96,97%	3,03%	0,00%
78,79%	21,21%	0,00%
78,79%	21,21%	0,00%
88,64%	13,86%	10,00%
113,64%	11,36%	0,00%
63,64%	16,36%	20,00%
90,91%	9,09%	0,00%
90,91%	9,09%	0,00%
90,91%	9,09%	0,00%
90,91%	9,09%	0,00%

Es la más débil de las dimensiones en el tema de Bupremorfina. El 80% de sus indicadores (4 de 5) obtuvieron calificación de *bajo* y solo el de *negociación con proveedores* calificado como *regular*, pero con debilidad en uno de sus indicadores internos respecto a la cooperación internacional. Es necesario un análisis detallado de la dimensión para asegurar el éxito del programa, pues si se inicia con un gran esfuerzo estatal pero poca participación de las aseguradoras, o una débil fiscalización de la provisión e inversión de recursos, puede afectar su sostenibilidad.

#### IV. ASEGURAMIENTO

	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración	RI	NS	NC
<b>1. DEFINICION DE UN CONJUNTO DE PRESTACIONES</b>	2,55	50,91%	Regular	100,00%	0,00%	0,00%
<b>2. DEFINICION DE POBLACIONES Y TERRITORIOS QUE SERAN CUBIERTOS POR LOS MECANISMOS DE GARANTÍA DE CONJUNTO DE PRESTACIONES</b>	2,96	59,57%	Regular	94,85%	5,15%	0,00%
2.1. Protección de los derechos de los usuarios	2,99	60,39%		92,73%	7,27%	0,00%
2.2. Difusión de sus derechos	2,94	58,75%		96,97%	3,03%	0,00%
<b>3. REGULACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO PUBLICO Y PRIVADO DE LOS PLANES DE ASEGURAMIENTO</b>	2,17	43,56%	Regular	87,59%	12,41%	0,00%
3.1. Definición de estándares de prestación de servicios	2,09	41,82%		100,00%	0,00%	0,00%
3.2. Vigilancia del cumplimiento público y privado de los planes de aseguramiento	2,51	50,45%		87,01%	12,99%	0,00%
3.3. Vigilancia de la liquidez y solvencia financiera de las aseguradoras	1,92	38,40%		75,76%	24,24%	0,00%

Respecto a la garantía del aseguramiento, se evidencian debilidades pero resaltan con claridad las áreas a fortalecer. Vigilancia de la liquidez y solvencia de las aseguradoras se identifica como área crítica. Sin embargo, es necesario precisar con claridad el rol, capacidades y el alcance de la ASN en este tema, en concordancia con lo previsto en la dimensión de *armonización del financiamiento*, sobre las limitaciones para participar en la asignación/negociación de recursos para este programa específico.

#### V. SERVICIOS

	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración	RI	NS	NC
<b>1. PLANIFICACION DE SERVICIOS CON CRITERIO REGIONAL O FUNCIONAL</b>	1,57	31,33%	Bajo	90,91%	9,09%	0,00%
<b>2. DESARROLLO DE MECANISMOS REGULATORIOS PARA LA PROTECCION DEL PUBLICO Y GARANTIZAR ESTANDARES MINIMOS DE CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD</b>	2,43	48,91%	Regular	90,45%	7,08%	2,46%
2.1. Establecimiento de normas básicas de atención en salud	2,10	42,00%		90,91%	9,09%	0,00%
2.2. Desarrollo de programas de calidad	2,52	50,97%		93,94%	5,30%	0,76%
2.3. Acreditación de instituciones públicas y privadas de salud	2,69	54,55%		80,00%	10,91%	9,09%
2.4. Medición del desempeño de los servicios en relación al cumplimiento de los estándares establecidos	2,39	48,13%		96,97%	3,03%	0,00%
<b>3. FOMENTO DE COALICIONES Y OFERTA DE INCENTIVOS PARA LA AUTO-REGULACION</b>	2,06	41,54%	Regular	78,79%	21,21%	0,00%
<b>4. MEDIACION ENTRE PAGADORES, PROVEEDORES Y USUARIOS PARA ASEGURAR LA PROTECCION DE ESTOS ULTIMOS</b>	2,42	48,33%	Regular	72,73%	27,27%	0,00%
<b>5. NORMATIZACION DE LA INCORPORACION TECNOLOGICA PARA LA PLANIFICACION Y LA ASIGNACION DE RECURSOS</b>	2,26	45,33%	Regular	68,18%	18,18%	13,64%
<b>6. CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA FISCALIZACION Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	2,00	40,00%	Regular	90,91%	9,09%	0,00%
6.1. Caracterización de la fuerza de trabajo en salud en el país.	2,00	40,00%		90,91%	9,09%	0,00%

En la armonización de la provisión es importante poder fortalecer el proceso de planificación con criterio regional y funcional, pues en un sistema segmentado y con tendencia necesaria a la descentralización de la prestación, no parece ser conveniente proponer el manejo centralizado de un programa de tales características, lo cual podría afectar las coberturas a obtener y constituiría una sobrecarga de responsabilidades para el sector público, que es quien lo impulsa.

De manera general merece especial atención la revisión de los procesos de las dimensiones señaladas, para generar unas bases sólidas que permitan la implementación del programa de Bupremorfina asegurando los mejores resultados a

futuro, previendo incurrir en grandes movilizaciones de esfuerzos y recursos sin haber considerado primero las debilidades señaladas.

### 3. INFLUENZA

I. CONDUCCION	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración	RI	NS	NC
<b>1. ANALISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD</b>	<b>2,99</b>	<b>59,80%</b>	<b>Regular</b>	<b>97,30%</b>	<b>2,70%</b>	<b>0,00%</b>
1.1. Recolección y disponibilidad de información	3,03	60,51%		97,52%	2,48%	0,00%
1.2. Control de calidad de la información	2,87	57,29%		96,97%	3,03%	0,00%
1.3. Capacidad institucional para Análisis de la Situación de Salud	3,08	61,60%		97,40%	2,60%	0,00%
<b>2. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES Y OBJETIVOS SANITARIOS</b>	<b>3,39</b>	<b>67,81%</b>	<b>Aceptable</b>	<b>99,09%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,91%</b>
2.1. Realización de diagnósticos focalizados en temas claves	3,29	65,93%		98,18%	0,00%	1,82%
2.2. Capacidad institucional para definir prioridades y objetivos distritales de salud	3,48	69,70%		100,00%	0,00%	0,00%
<b>3. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS, POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE SALUD</b>	<b>3,60</b>	<b>72,21%</b>	<b>Aceptable</b>	<b>98,27%</b>	<b>1,73%</b>	<b>0,00%</b>
3.1. Elaboración y desarrollo de estrategias, políticas, planes, programas de salud	4,09	81,82%		100,00%	0,00%	0,00%
3.2. Difusión de las políticas, planes, programas y estrategias de salud	3,24	65,21%		94,81%	5,19%	0,00%
3.3. Monitoreo y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias de salud	3,48	69,61%		100,00%	0,00%	0,00%
<b>4. DIRECCIÓN, CONCERTACION, MOVILIZACIÓN DE ACTORES Y RECURSOS</b>	<b>3,80</b>	<b>76,14%</b>	<b>Aceptable</b>	<b>94,70%</b>	<b>5,30%</b>	<b>0,00%</b>
4.1. Concertación y liderazgo	3,84	76,88%		96,97%	3,03%	0,00%
4.2. Movilización de recursos	3,77	75,41%		92,42%	7,58%	0,00%
<b>5. PROMOCION DE LA SALUD, PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL EN SALUD</b>	<b>3,12</b>	<b>62,41%</b>	<b>Aceptable</b>	<b>87,12%</b>	<b>12,88%</b>	<b>0,00%</b>
5.1. Diseño y promoción de políticas de salud pública	3,55	71,00%		90,91%	9,09%	0,00%
5.2. Fomento de la participación activa de la sociedad civil en la identificación de problemas, planificación e implementación de acciones en salud	2,93	58,46%		88,64%	11,36%	0,00%
5.3. Fomento de la coordinación intersectorial	2,89	57,78%		81,82%	18,18%	0,00%
<b>6. ARMONIZACION DE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL EN SALUD</b>	<b>3,54</b>	<b>70,75%</b>	<b>Aceptable</b>	<b>63,64%</b>	<b>34,85%</b>	<b>1,52%</b>
6.1. Negociar con donantes y otros cooperantes internacionales	3,63	72,50%		72,73%	27,27%	0,00%
6.2. Coordinación de la cooperación internacional en salud	3,57	71,43%		63,64%	36,36%	0,00%
6.3. Monitoreo y evaluación de las contrapartes en proyectos de cooperación internacional	3,41	68,33%		54,55%	40,91%	4,55%
<b>7. PARTICIPACION POLITICA Y TECNICA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES</b>	<b>3,78</b>	<b>75,68%</b>	<b>Aceptable</b>	<b>86,36%</b>	<b>13,64%</b>	<b>0,00%</b>
7.1. articulación política y técnica con organismos internacionales, regionales y subregionales	3,82	76,36%		100,00%	0,00%	0,00%
7.2. Implementación de acuerdos subregionales, regionales y globales	3,75	75,00%		72,73%	27,27%	0,00%
<b>8. EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>3,52</b>	<b>70,27%</b>	<b>Aceptable</b>	<b>94,90%</b>	<b>5,10%</b>	<b>0,00%</b>
8.1. Medición del logro de metas	3,43	68,75%		96,97%	3,03%	0,00%
8.2. Medición de los recursos utilizados y estimación de la eficiencia del Sistema de Salud	3,36	66,92%		94,55%	5,45%	0,00%
8.3. Evaluación del desempeño y retroalimentación	3,76	75,12%		93,18%	6,82%	0,00%

En general el desarrollo de la conducción para este tema es *Aceptable*, situación que puede deberse al desarrollo que existe en el tema de vacunación del cual se partirá necesariamente para su implementación. Es necesario, como se ha mencionado para temas anteriores, poner especial atención en lo referente al análisis de la situación, pues si no se cuenta con la información clara y consistente de cuál es la población sujeto del mismo, se generarán demoras innecesarias en el logro de objetivos que se traducen en ineficiencia de la gestión.

La valoración del indicador de *armonización de la cooperación internacional* como *aceptable* no es confiable, teniendo en cuenta que en promedio el 35% de los participantes manifestó no tener información al respecto.

De igual forma es necesario revisar el indicador sobre *fomento de la participación intersectorial para la promoción de salud*, participación social y veeduría que se tenga prevista para este programa, pues suele recargarse esta función al sector salud y específicamente a las instituciones públicas y descuidar el aporte necesario e importante de otros sectores, además de la responsabilidad social del sector privado con el tema.

## II. REGULACION

	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración
<b>1. MARCO SITUACIONAL Y RESPALDO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCION REGULADORA</b>	3,32	66,37%	Aceptable
1.1. Desarrollo y perfeccionamiento del marco legal	3,38	67,96%	
1.2. Efectividad del marco legal	3,33	66,67%	
1.3. Capacidad institucional para ejercer la función regulatoria	3,24	64,47%	
<b>2. FISCALIZACIÓN Y CONTROL</b>	3,08	61,50%	Aceptable
2.1. Capacidad de la Autoridad Sanitaria Distrital de hacer cumplir las regulaciones	2,94	58,68%	
2.2. Coordinación y transparencia	3,22	64,32%	
<b>3. REGULACION Y CONTROL DE INSUMOS MEDICOS (MEDICAMENTOS, EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS) Y TECNOLOGIA SANITARIA</b>	3,31	66,12%	Aceptable
3.1. Regulación del sector farmacéutico	3,65	72,00%	
3.2. Regulación y control de equipos y dispositivos médicos	3,31	66,36%	
3.3. Regulación y evaluación de tecnología sanitaria	2,98	60,00%	
<b>4. REGULACION Y CONTROL SANITARIO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	3,46	69,53%	Aceptable
4.1. Normativas de bienes de consumo	3,26	65,22%	
4.2. Permisos sanitarios de establecimientos públicos	3,67	73,85%	
<b>5. NORMATIVAS PARA EL CONTROL SANITARIO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	2,93	58,79%	Regular
<b>6. REGULACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD</b>	3,89	77,75%	Aceptable
6.1. Caracterización de la fuerza de trabajo en salud en el país	3,40	68,00%	
6.2. Fijación de estándares y criterios para la acreditación y certificación de profesionales de salud	4,36	87,37%	
6.3. Fijación de estándares y criterios para la acreditación de instituciones formadoras de profesionales de salud	3,91	77,89%	

RI	NS	NC
89,77%	9,72%	0,51%
81,82%	16,67%	1,52%
90,91%	9,09%	0,00%
96,59%	3,41%	0,00%
88,11%	10,66%	1,21%
92,12%	5,45%	2,42%
84,09%	15,91%	0,00%
71,97%	19,19%	8,84%
79,55%	18,18%	2,27%
66,67%	18,18%	15,15%
69,70%	21,21%	9,09%
79,17%	11,74%	9,09%
69,70%	21,21%	9,09%
88,64%	2,27%	9,09%
75,00%	15,91%	9,09%
87,88%	6,06%	6,06%
90,91%	9,09%	0,00%
86,36%	4,55%	9,09%
86,36%	4,55%	9,09%

La dimensión de *regulación* en el caso de influenza mostró menos debilidades que en otros temas. Sin embargo merece especial atención lo referente al indicador 5, calificado como regular, con un desconocimiento al respecto del 16% de los participantes. Se sugiere evaluar con cuidado la pertinencia del indicador para el tema específico o bien, compartir mayor información para reducir el desconocimiento que influyó en las respuestas. El indicador 3 en su conjunto también merece ser revisado, pues podría estarse presentando una situación similar a la ya señalada, o bien la no pertinencia de lo que se evalúa, o que no aplique para un tema tan específico. El indicador 1 se sugiere revisar si existe el marco legal específico que permita el desarrollo del programa de vacunación contra influenza en la población sujeto que se prevé, hacer mayor difusión del mismo o avanzar en las especificaciones del existente y comunicarlas.

## III. FINANCIAMIENTO

	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración
<b>1. FORMULACIÓN DE POLÍTICAS QUE PERMITAN MODULAR Y CORREGIR DISTORSIONES DEL FINANCIAMIENTO SECTORIAL E INCREMENTAR LA EQUIDAD</b>	3,17	63,40%	Aceptable
<b>2. VIGILANCIA DEL PROCESO DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL</b>	2,97	59,29%	Regular
2.1. Capacidad de la Autoridad Sanitaria Distrital de hacer cumplir las regulaciones	2,97	59,29%	
<b>3. NEGOCIACION CON PRINCIPALES PROVEEDORES</b>	3,72	74,51%	Aceptable
3.1. Negociación y coordinación con tesorería	3,85	77,14%	
3.2 Cooperación internacional	3,59	71,88%	
<b>4. REDISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA COMPENSAR ASIMETRÍAS DE MERCADO</b>	2,46	49,17%	Regular
4.1. Redistribución de fondos entre seguros	2,25	44,76%	
4.2. Redistribución de fondos entre niveles regionales	2,68	53,57%	
<b>5. DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE ASIGNACION DE RECURSOS</b>	3,32	66,45%	Aceptable

RI	NS	NC
80,30%	19,70%	0,00%
84,85%	15,15%	0,00%
84,85%	15,15%	0,00%
84,77%	22,05%	5,68%
111,36%	2,27%	11,36%
58,18%	41,82%	0,00%
90,15%	9,85%	0,00%
95,45%	4,55%	0,00%
84,85%	15,15%	0,00%
93,94%	6,06%	0,00%

Se evidencia un marcado desconocimiento respecto a lo que corresponde para esta dimensión, sobre las políticas de financiamiento para este tema. Es necesario generar mayor claridad sobre el origen y destino de los recursos que se invierten y la participación equitativa de los sectores a involucrar, previendo situaciones de inequidad y fomentando la corresponsabilidad del sector público y privado frente a la problemática, mayor definición sobre la distribución de recursos en los niveles regionales y el nivel de descentralización de los mismos, previendo las consecuencias

de cada decisión a tomar. De igual manera, fomentar la difusión de las acciones que realiza la ASN, tanto en los procesos de negociación con principales proveedores, como en el fomento de la veeduría y de la participación ciudadana, reduciendo con ello el desconocimiento que fue evidente en las respuestas de este grupo.

IV. ASEGURAMIENTO	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración
1. DEFINICION DE UN CONJUNTO DE PRESTACIONES	3,62	72,50%	Aceptable
2. DEFINICION DE POBLACIONES Y TERRITORIOS QUE SERAN CUBIERTOS POR LOS MECANISMOS DE GARANTÍA DE CONJUNTO DE PRESTACIONES	3,90	78,69%	Aceptable
2.1. Protección de los derechos de los usuarios	3,87	78,75%	
2.2. Difusión de sus derechos	3,93	78,62%	
3. REGULACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO PUBLICO Y PRIVADO DE LOS PLANES DE ASEGURAMIENTO	3,42	68,57%	Aceptable
3.1. Definición de estándares de prestación de servicios	4,00	80,00%	
3.2. Vigilancia del cumplimiento público y privado de los planes de aseguramiento	3,31	66,57%	
3.3. Vigilancia de la liquidez y solvencia financiera de las aseguradoras	2,96	59,13%	

RI	NS	NC
96,97%	0,00%	3,03%
87,58%	5,15%	7,27%
87,27%	7,27%	5,45%
87,88%	3,03%	9,09%
77,39%	15,54%	7,07%
72,73%	18,18%	9,09%
89,74%	10,26%	0,00%
69,70%	18,18%	12,12%

La regulación del aseguramiento para este tema parece estar bastante clara en término de los indicadores 1 y 2. Se evidencian dificultades respecto a lo que hace la ASN en la regulación y control de los planes del sector público y privado (indicador 3). Es necesario aclarar si habrá complementariedad de responsabilidades y recursos para este programa entre proveedores y planes vigentes, o si será asumido por el sector publico con recursos centralizados, independiente de los ya definidos en los planes de beneficio, para no dar una calificación errada en caso de definirse una estructura diferente para el programa. Nuevamente se cuestiona la capacidad o competencia de vigilancia de la ASN sobre la liquidez de aseguradoras, con un margen de desconocimiento significativo, tema recurrente que deberá ser abordado ASN dentro del modelo actual.

V. SERVICIOS	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración
1. PLANIFICACION DE SERVICIOS CON CRITERIO REGIONAL O FUNCIONAL	3,15	62,96%	Aceptable
2. DESARROLLO DE MECANISMOS REGULATORIOS PARA LA PROTECCION DEL PUBLICO Y GARANTIZAR ESTANDARES MINIMOS DE CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	3,76	75,41%	Aceptable
2.1. Establecimiento de normas básicas de atención en salud	3,41	68,28%	
2.2. Desarrollo de programas de calidad	4,01	80,70%	
2.3. Acreditación de instituciones públicas y privadas de salud	4,34	86,94%	
2.4. Medición del desempeño de los servicios en relación al cumplimiento de los estándares establecidos	3,27	65,71%	
3. FOMENTO DE COALICIONES Y OFERTA DE INCENTIVOS PARA LA AUTO-REGULACION	3,17	63,48%	Aceptable
4. MEDIACION ENTRE PAGADORES, PROVEEDORES Y USUARIOS PARA ASEGURAR LA PROTECCION DE ESTOS ULTIMOS	3,25	64,83%	Aceptable
5. NORMATIZACION DE LA INCORPORACION TECNOLOGICA PARA LA PLANIFICACION Y LA ASIGNACION DE RECURSOS	3,43	68,57%	Aceptable
6. CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA FISCALIZACION Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE SALUD	3,38	67,64%	Aceptable
6.1. Caracterización de la fuerza de trabajo en salud en el país.	3,38	67,64%	

RI	NS	NC
81,82%	18,18%	0,00%
87,05%	10,68%	2,27%
87,88%	12,12%	0,00%
86,36%	13,64%	0,00%
89,09%	1,82%	9,09%
84,85%	15,15%	0,00%
69,70%	21,21%	9,09%
87,88%	12,12%	0,00%
63,64%	27,27%	9,09%
84,62%	15,38%	0,00%
84,62%	15,38%	0,00%

Esta dimensión para el tema de influenza a pesar de mostrar todos sus indicadores en una clasificación de *aceptable*, presenta dificultades de desconocimiento por parte de los evaluadores en especial en la capacidad institucional para la fiscalización y control de los servicios de salud, respecto a lo cual es necesario o difundir lo que hace o hará la ASN para que se conozca; igualmente respecto a las normas para incorporación de tecnología revisar si el indicador es pertinente para el proceso específico como tal, situación similar se presenta en el fomento de coaliciones y oferta de incentivos para la auto-regulación, el cual si se trabajara el programa de manera centralizada no aplicaría en este proceso o si se programa con participación de todos los sectores

público y privado, habría que definir si se tendrá en cuenta este proceso o no, para no evaluar posteriormente sobre lo que no se definió desde un inicio desarrollar.

Respecto a la planificación de servicios con criterio regional, igual que en Bupremorfina, es importante aclarar el alcance del proceso, respecto a la manera centralizada o descentralizada de operación del mismo, para valorar el desarrollo de esta indicador y las consecuencias de hacerlo de una u otra manera, teniendo en cuenta la naturaleza del programa, el tiempo, sus metas y los alcances que se pretenden. En términos de su duración, decidir si se prevé su institucionalización para que se desarrolle regular y permanentemente, o si obedece únicamente al periodo de una administración en particular.

#### 4. OBESIDAD

La conducción en el tema de obesidad presenta en general un desempeño *regular* con seis de nueve indicadores valorados en este rango. Sin embargo es necesario evaluar con detenimiento esta calificación en tanto que, a manera de ejemplo, en la definición de prioridades y objetivos sanitarios un 16% de los participantes desconocen la existencia de diagnósticos específicos en el tema; en la formulación de políticas, planes y estrategias en salud cerca de un 32% no las conoce; un 20% de evaluadores no conoce qué recursos se movilizan para la atención de esta problemática; cerca del

I. CONDUCCION	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración	RI	NS	IC
<b>1. ANALISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD</b>	2.40	48,28%	Regular	90,32%	7,43%	2,26%
1.1. Recolección y disponibilidad de información	1.96	39,39%		90,00%	5,45%	4,55%
1.2. Control de calidad de la información	2.58	51,79%		86,67%	11,11%	2,22%
1.3. Capacidad institucional para Análisis de la Situación de Salud	2.67	53,64%		94,29%	5,71%	0,00%
<b>2. DEFINICION DE PRIORIDADES Y OBJETIVOS SANITARIOS</b>	2.58	53,33%	Regular	82,55%	14,51%	2,94%
2.1. Realización de diagnósticos focalizados en temas claves	2.42	50,50%		78,43%	15,89%	5,88%
2.2. Capacidad institucional para definir prioridades y objetivos distritales de salud	2.74	56,15%		86,67%	13,33%	0,00%
<b>3. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS, POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE SALUD</b>	3.01	60,69%	Aceptable	76,86%	17,24%	5,90%
3.1. Elaboración y desarrollo de estrategias, políticas, planes, programas de salud	3.30	66,96%		92,00%	6,00%	2,00%
3.2. Difusión de las políticas, planes, programas y estrategias de salud	3.26	65,12%		61,43%	31,43%	7,14%
3.3. Monitoreo y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias de salud	2.48	50,00%		77,14%	14,29%	8,57%
<b>4. DIRECCIÓN, CONCERTACION, MOVILIZACIÓN DE ACTORES Y RECURSOS</b>	2.74	54,81%	Regular	82,70%	17,30%	0,00%
4.1. Concertación y liderazgo	2.96	59,21%		85,39%	14,61%	0,00%
4.2. Movilización de recursos	2.52	50,42%		80,00%	20,00%	0,00%
<b>5. PROMOCION DE LA SALUD, PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL EN SALUD</b>	2.74	54,87%	Regular	90,83%	5,83%	3,33%
5.1. Diseño y promoción de políticas de salud pública	3.15	63,00%		100,00%	0,00%	0,00%
5.2. Fomento de la participación activa de la sociedad civil en la identificación de problemas, planificación e implementación de acciones en salud	2.64	52,73%		82,50%	17,50%	0,00%
5.3. Fomento de la coordinación intersectorial	2.44	48,89%		90,00%	0,00%	10,00%
<b>6. ARMONIZACION DE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL EN SALUD</b>	3.38	66,94%	Aceptable	51,52%	6,67%	41,82%
6.1. Negociar con donantes y otros cooperantes internacionales	3.83	76,67%		54,55%	0,00%	45,45%
6.2. Coordinación de la cooperación internacional en salud	3.33	66,67%		60,00%	0,00%	40,00%
6.3. Monitoreo y evaluación de las contrapartes en proyectos de cooperación internacional	2.97	57,50%		40,00%	20,00%	40,00%
<b>7. PARTICIPACION POLITICA Y TECNICA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES</b>	2.53	50,91%	Regular	57,50%	37,50%	5,00%
7.1. articulación política y técnica con organismos internacionales, regionales y subregionales	3.00	60,00%		60,00%	30,00%	10,00%
7.2. Implementación de acuerdos subregionales, regionales y globales	2.05	41,82%		55,00%	45,00%	0,00%
<b>8. EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE SALUD</b>	2.47	49,51%	Regular	75,89%	22,78%	1,33%
8.1. Medición del logro de metas	2.52	50,00%		86,67%	13,33%	0,00%
8.2 Medición de los recursos utilizados y estimación de la eficiencia del Sistema de Salud	2.23	45,00%		56,00%	40,00%	4,00%
8.3. Evaluación del desempeño y retroalimentación	2.67	53,53%		85,00%	15,00%	0,00%

18% no sabe si se involucra a la sociedad civil en la identificación y acciones para solucionar esta problemática, lo cual indica que los esfuerzos realizados son aún insuficientes; tema de especial interés por el tipo de problema al que se refiere, pues es sabido que en el manejo adecuado de las patologías crónicas es fundamental contar con la participación de los afectados y con las redes de apoyo institucionales y comunitarias. En el indicador ocho llama la atención el 40% de evaluadores que

manifestaron desconocer qué hace la ASN para el control de la eficiencia de los recursos que se invierten en el manejo de esta problemática, misma que según se manifestó, es de primer orden en el país.

Respecto al indicador seis sobre *armonización de la cooperación técnica en salud*, es necesario tener en cuenta que no es confiable la valoración obtenida como *aceptable*, pues en promedio casi un 42% de evaluadores consideraron que esto no es competencia de la ASN. Al respecto es necesario reflexionar sobre los roles y funciones de la ASN y sus implicaciones, pues se trata de una problemática de primer orden, donde la corresponsabilidad es internacional, teniendo en cuenta el peso que procesos como la globalización tienen en ella. Es necesario considerar su impacto para hacerle frente al mismo, la movilización de recursos y voluntades a nivel nacional e internacional y finalmente analizar si no es competencia de la ASN entonces de quien?.

En concordancia con lo anterior, la valoración de *regular* del indicador siete correspondiente a la participación política y técnica en organismos internacionales, regionales y subregionales, acompañada de casi un promedio del 38% de evaluadores que manifestaron no conocer que se hace al respecto, confirma las debilidades señaladas y la necesidad de definir y actuar en consecuencia, articulándola a la anterior reflexión.

II. REGULACION	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración	RI	NS	NC
<b>1. MARCO SITUACIONAL Y RESPALDO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCION REGULADORA</b>	<b>2,89</b>	<b>58,27%</b>	<b>Regular</b>	82,22%	14,58%	3,19%
1.1. Desarrollo y perfeccionamiento del marco legal	3,23	65,43%		67,50%	24,17%	8,33%
1.2. Efectividad del marco legal	2,63	52,41%		96,67%	3,33%	0,00%
1.3. Capacidad institucional para ejercer la función regulatoria	2,82	56,97%		82,50%	16,25%	1,25%
<b>2. FISCALIZACIÓN Y CONTROL</b>	<b>3,08</b>	<b>62,18%</b>	<b>Aceptable</b>	68,92%	30,42%	0,67%
2.1. Capacidad de la Autoridad Sanitaria Distrital de hacer cumplir las regulaciones	2,81	57,17%		75,33%	23,33%	1,33%
2.2. Coordinación y transparencia	3,35	67,20%		62,50%	37,50%	0,00%
<b>3. REGULACION Y CONTROL DE INSUMOS MEDICOS (MEDICAMENTOS, EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS) Y TECNOLOGIA SANITARIA</b>	<b>2,75</b>	<b>54,80%</b>	<b>Regular</b>	54,17%	32,50%	13,33%
3.1. Regulación del sector farmacéutico	3,66	71,00%		72,50%	17,50%	10,00%
3.2. Regulación y control de equipos y dispositivos médicos	1,32	27,69%		43,33%	33,33%	23,33%
3.3. Regulación y evaluación de tecnología sanitaria	3,28	65,71%		46,67%	46,67%	6,67%
<b>4. REGULACION Y CONTROL SANITARIO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3,49</b>	<b>69,85%</b>	<b>Aceptable</b>	68,13%	10,77%	21,10%
4.1. Normativas de bienes de consumo	3,73	75,00%		53,33%	16,67%	30,00%
4.2. Permisos sanitarios de establecimientos públicos	3,25	64,71%		82,93%	4,88%	12,20%
<b>5. NORMATIVAS PARA EL CONTROL SANITARIO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>2,90</b>	<b>57,50%</b>	<b>Regular</b>	60,00%	17,50%	22,50%
<b>6. REGULACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD</b>	<b>3,46</b>	<b>69,33%</b>	<b>Aceptable</b>	79,47%	12,11%	8,42%
6.1. Caracterización de la fuerza de trabajo en salud en el país	2,00	40,00%		90,00%	10,00%	0,00%
6.2. Fijación de estándares y criterios para la acreditación y certificación de profesionales de salud	3,94	78,75%		80,00%	0,00%	20,00%
6.3. Fijación de estándares y criterios para la acreditación de instituciones formadoras de profesionales de salud	4,44	89,23%		68,42%	26,32%	5,26%

En las valoraciones de los indicadores de esta dimensión merecen especial cuidado los promedio de respuestas que correspondieron a desconocimiento de lo que se hace respecto a la regulación en el tema de obesidad, presentando rangos que van entre el 46.67% y el 16.67%. La situación mas critica se refleja en los indicadores dos y tres, siendo el segundo preocupante, dada su importancia respecto al programa, además de revisar el tercero ya que podrá resultar no pertinente para este proceso específico.

Respecto a la regulación y control sanitario de bienes y servicios requiere revisarse si realmente estos indicadores de vital importancia para el problema de obesidad son o no competencia de la ASN dado que un porcentaje importante de evaluadores

consideraron que no lo es. Si esta premisa es cierta, debe entonces articularse con quienes tienen la competencia para hacerlo, insistiendo en las implicaciones que estos procesos tienen para este problema mórbido en especial.

El financiamiento, en el caso del programa de obesidad, es crítico una vez que no hay confiabilidad para interpretar las valoraciones realizadas puesto que casi un 50% de los participantes en todos los indicadores respondieron no tener información o consideran en otros casos que el proceso no es competencia de la ASN. Considerando que no es un problema nuevo en el país y que las intervenciones para su manejo tampoco lo son, es imperativo evaluar con más precisión la situación, pues desconocer como se están incorporando y ejecutando los recursos para su desarrollo constituye un punto crítico.

IV. ASEGURAMIENTO				RI	NS	NC
	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración			
1. DEFINICION DE UN CONJUNTO DE PRESTACIONES	2,62	52,38%	Regular	70,00%	0,00%	30,00%
2. DEFINICION DE POBLACIONES Y TERRITORIOS QUE SERAN CUBIERTOS POR LOS MECANISMOS DE GARANTIA DE CONJUNTO DE PRESTACIONES	3,80	78,12%	Aceptable	80,33%	12,33%	7,33%
2.1. Protección de los derechos de los usuarios	3,88	81,62%		74,00%	18,00%	8,00%
2.2. Difusión de sus derechos	3,73	74,62%		86,67%	6,67%	6,67%
3. REGULACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO PUBLICO Y PRIVADO DE LOS PLANES DE ASEGURAMIENTO	3,01	60,52%	Aceptable	69,37%	11,43%	19,21%
3.1. Definición de estándares de prestación de servicios	3,56	71,11%		90,00%	0,00%	10,00%
3.2. Vigilancia del cumplimiento público y privado de los planes de aseguramiento	3,34	67,60%		71,43%	14,29%	14,29%
3.3. Vigilancia de la liquidez y solvencia financiera de las aseguradoras	2,15	42,86%		46,67%	20,00%	33,33%

Respecto al resultado en la garantía del aseguramiento de la población sujeto de estas intervenciones, se identifica la necesidad de adelantar esfuerzos por alcanzar mayor claridad sobre las competencias de la ASN para la definición del conjunto de prestaciones y su manejo, incluyendo mayor control sobre la oferta privada que podría estar induciendo a la demanda de servicios influenciados por la “moda” de la figura esbelta, con propuestas que no redundan en beneficio del problema de fondo.

V. SERVICIOS				RI	NS	NC
	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración			
1. PLANIFICACION DE SERVICIOS CON CRITERIO REGIONAL O FUNCIONAL	2,04	40,00%	Regular	66,67%	10,00%	23,33%
2. DESARROLLO DE MECANISMOS REGULATORIOS PARA LA PROTECCION DEL PUBLICO Y GARANTIZAR ESTANDARES MINIMOS DE CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	2,69	55,26%	Regular	70,38%	23,63%	5,99%
2.1. Establecimiento de normas básicas de atención en salud	3,07	61,60%		86,21%	6,90%	6,90%
2.2. Desarrollo de programas de calidad	2,56	51,91%		78,33%	15,00%	6,67%
2.3. Acreditación de instituciones públicas y privadas de salud	3,03	65,19%		56,25%	33,33%	10,42%
2.4. Medición del desempeño de los servicios en relación al cumplimiento de los estándares establecidos	2,09	42,35%		60,71%	39,29%	0,00%
3. FOMENTO DE COALICIONES Y OFERTA DE INCENTIVOS PARA LA AUTO-REGULACION	2,95	59,05%	Regular	70,00%	20,00%	10,00%
4. MEDIACION ENTRE PAGADORES, PROVEEDORES Y USUARIOS PARA ASEGURAR LA PROTECCION DE ESTOS ULTIMOS	1,50	30,00%	Bajo	20,00%	33,33%	46,67%
5. NORMATIZACION DE LA INCORPORACION TECNOLOGICA PARA LA PLANIFICACION Y LA ASIGNACION DE RECURSOS	2,58	52,86%	Regular	73,68%	21,05%	5,26%
6. CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA FISCALIZACION Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE SALUD	2,84	57,04%	Regular	90,00%	10,00%	0,00%
6.1. Caracterización de la fuerza de trabajo en salud en el país.	2,84	57,04%		90,00%	10,00%	0,00%

Respecto a la armonización de la provisión de servicios en este tema son críticas las valoraciones en general pues cinco de los seis procesos son valorados como regulares y el otro como bajo, pero además no son confiables debido a los altos promedios de evaluadores que respondieron no conocer que se hace en el tema o consideraron que no es competencia de la ASN como en el caso de los indicadores 1 y 4, lo cual debe ser discutido para tomar decisiones, pues la falta de precisión al respecto dejaría a la ASN en desventaja respecto a su acción en estos procesos. Además, es necesario analizar con especial detenimiento cada uno de los procesos y

su estado actual, pues de esta dimensión depende en gran medida el éxito real de los programas, pues es a partir del ejercicio de la rectoría en la dimensión de armonización de la provisión que realmente se concreta la atención con calidad y de manera directa al usuario final.

## 5. SALUD RECOMIENDA

I. CONDUCCION				RI		
	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración	RI	NS	NC
<b>1. ANALISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD</b>	<b>2,45</b>	<b>49,15%</b>	<b>Regular</b>	<b>91,13%</b>	<b>8,87%</b>	<b>0,00%</b>
1.1. Recolección y disponibilidad de información	2,42	48,70%		89,26%	10,74%	0,00%
1.2. Control de calidad de la información	2,66	53,41%		91,92%	8,08%	0,00%
1.3. Capacidad institucional para Análisis de la Situación de Salud	2,27	45,35%		92,21%	7,79%	0,00%
<b>2. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES Y OBJETIVOS SANITARIOS</b>	<b>2,50</b>	<b>49,99%</b>	<b>Regular</b>	<b>90,00%</b>	<b>10,00%</b>	<b>0,00%</b>
2.1. Realización de diagnósticos focalizados en temas claves	2,63	52,65%		89,09%	10,91%	0,00%
2.2. Capacidad institucional para definir prioridades y objetivos distritales de salud	2,37	47,33%		90,91%	9,09%	0,00%
<b>3. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS, POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE SALUD</b>	<b>2,45</b>	<b>49,22%</b>	<b>Regular</b>	<b>88,83%</b>	<b>11,17%</b>	<b>0,00%</b>
3.1. Elaboración y desarrollo de estrategias, políticas, planes, programas de salud	2,55	50,94%		96,36%	3,64%	0,00%
3.2. Difusión de las políticas, planes, programas y estrategias de salud	2,58	52,13%		79,22%	20,78%	0,00%
3.3. Monitoreo y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias de salud	2,22	44,57%		90,91%	9,09%	0,00%
<b>4. DIRECCIÓN, CONCERTACIÓN, MOVILIZACIÓN DE ACTORES Y RECURSOS</b>	<b>2,54</b>	<b>50,92%</b>	<b>Regular</b>	<b>95,71%</b>	<b>4,29%</b>	<b>0,00%</b>
4.1. Concertación y liderazgo	2,69	53,89%		95,96%	4,04%	0,00%
4.2. Movilización de recursos	2,39	47,94%		95,45%	4,55%	0,00%
<b>5. PROMOCION DE LA SALUD, PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL EN SALUD</b>	<b>2,36</b>	<b>47,19%</b>	<b>Regular</b>	<b>88,64%</b>	<b>11,36%</b>	<b>0,00%</b>
5.1. Diseño y promoción de políticas de salud pública	2,80	56,00%		90,91%	9,09%	0,00%
5.2. Fomento de la participación activa de la sociedad civil en la identificación de problemas, planificación e implementación de acciones en salud	2,39	47,80%		93,18%	6,82%	0,00%
5.3. Fomento de la coordinación intersectorial	1,89	37,78%		81,82%	18,18%	0,00%
<b>6. ARMONIZACION DE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL EN SALUD</b>	<b>2,33</b>	<b>46,89%</b>	<b>Regular</b>	<b>40,91%</b>	<b>31,82%</b>	<b>27,27%</b>
6.1. Negociar con donantes y otros cooperantes internacionales	2,20	44,00%		45,45%	27,27%	27,27%
6.2. Coordinación de la cooperación internacional en salud	2,50	50,00%		36,36%	36,36%	27,27%
6.3. Monitoreo y evaluación de las contrapartes en proyectos de cooperación internacional	2,30	46,67%		40,91%	31,82%	27,27%
<b>7. PARTICIPACION POLITICA Y TECNICA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES</b>	<b>2,19</b>	<b>43,75%</b>	<b>Regular</b>	<b>36,36%</b>	<b>36,36%</b>	<b>27,27%</b>
7.1. articulación política y técnica con organismos internacionales, regionales y subregionales	2,50	50,00%		36,36%	36,36%	27,27%
7.2. Implementación de acuerdos subregionales, regionales y globales	1,88	37,50%		36,36%	36,36%	27,27%
<b>8. EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>2,19</b>	<b>43,78%</b>	<b>Regular</b>	<b>78,28%</b>	<b>21,72%</b>	<b>0,00%</b>
8.1. Medición del logro de metas	2,50	50,00%		84,85%	15,15%	0,00%
8.2 Medición de los recursos utilizados y estimación de la eficiencia del Sistema de Salud	1,94	39,00%		72,73%	27,27%	0,00%
8.3. Evaluación del desempeño y retroalimentación	2,12	42,35%		77,27%	22,73%	0,00%

El grupo de trabajo invirtió mucho tiempo en decidir si se trataba de un programa o de una campaña, o bien, lo que inició como campaña debería convertirse y evolucionar como programa. La conducción en el tema de salud recomienda, presentó un desempeño *regular* en todas las dimensiones, siendo bastante consistente la valoración en los primeros cinco indicadores salvo procesos específicos como el del indicador tres respecto a un 20% de evaluadores, que manifestaron no saber de la difusión de las políticas y planes al respecto; y del indicador cinco sobre un 19% que evaluó no conocer qué se hace en términos de la cooperación internacional en el tema.

Los indicadores seis, siete y ocho merecen ser analizados detalladamente por el alto promedio de evaluadores, cercanos en algunos casos al 60%, que manifestaron no saber o consideraron que el proceso mencionado no es competencia de la ASN, especialmente en los indicadores 6 y 7. esta situación es semejante a la presentada en el grupo de obesidad y requiere sea definido con claridad el alcance e interés que pueda tener para el país desarrollar estos procesos de coordinación y cooperación internacional, en términos de la influencia y efectos de la globalización que también alcanza al tema en mención. Se incluye aquí específicamente toda la vigilancia alimentaria y nutricional de productos de consumo importados, codex alimentario, entre otros.

La regulación en el tema de salud recomienda es débil, no solo por la valoración de regular obtenida en todos sus indicadores, sino por la poca confiabilidad de la misma dada por los promedios de evaluadores que manifestaron no conocer lo que se hace el respecto que variaron entre el 8% y el 49%, siendo el dato mas critico el de los indicadores 3 y cuatro, en los cuales el 61% dijo no saber y un 33% consideró que el proceso no compete; situación que pone en alerta la necesaria revisión de estos procesos, su definición de alcance por parte de la ASN y los correctivos que es necesario tomar, sobre todo si se proyecta continuar con el tema y establecerlo como programa permanente.

III. FINANCIAMIENTO	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración
1. FORMULACIÓN DE POLÍTICAS QUE PERMITAN MODULAR Y CORREGIR DISTORSIONES DEL FINANCIAMIENTO SECTORIAL E INCREMENTAR LA EQUIDAD	2,15	42,86%	Regular
2. VIGILANCIA DEL PROCESO DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL	2,10	41,90%	Regular
2.1. Capacidad de la Autoridad Sanitaria Distrital de hacer cumplir las regulaciones	2,10	41,90%	
3. NEGOCIACION CON PRINCIPALES PROVEEDORES	2,58	51,79%	Regular
3.1. Negociación y coordinación con tesorería	2,65	53,00%	
3.2 Cooperación internacional	2,52	50,59%	
4. REDISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA COMPENSAR ASIMETRÍAS DE MERCADO	2,12	42,94%	Regular
4.1. Redistribución de fondos entre seguros	2,03	41,54%	
4.2. Redistribución de fondos entre niveles regionales	2,22	44,35%	
5. DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE ASIGNACION DE RECURSOS	2,20	44,17%	Regular

RI	NS	NC
63,64%	36,36%	0,00%
63,64%	33,33%	3,03%
63,64%	33,33%	3,03%
60,91%	33,41%	18,18%
90,91%	34,09%	0,00%
30,91%	32,73%	36,36%
64,39%	26,52%	9,09%
59,09%	31,82%	9,09%
69,70%	21,21%	9,09%
72,73%	27,27%	0,00%

En cuanto al financiamiento, el aseguramiento y la armonización en la provisión de servicios en este tema, la situación es similar a la analizada antes en la dimensión de regulación, situación que puede estar influenciada por lo nuevo de la campaña, la debilidad en su definición y alcance como estrategia de información únicamente. Su vinculación a la estructura actual del modelo de atención en salud y del propio sistema, es aún débil. Sus desarrollos son mas próximos a una campaña de información y promoción desde el nivel central que a un programa.

IV. ASEGURAMIENTO	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración
1. DEFINICION DE UN CONJUNTO DE PRESTACIONES	2,34	46,96%	Regular
2. DEFINICION DE POBLACIONES Y TERRITORIOS QUE SERAN CUBIERTOS POR LOS MECANISMOS DE GARANTÍA DE CONJUNTO DE PRESTACIONES	2,94	61,26%	Aceptable
2.1. Protección de los derechos de los usuarios	2,91	63,26%	
2.2. Difusión de sus derechos	2,97	59,26%	
3. REGULACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO PUBLICO Y PRIVADO DE LOS PLANES DE ASEGURAMIENTO	2,32	46,39%	Regular
3.1. Definición de estándares de prestación de servicios	2,50	50,00%	
3.2. Vigilancia del cumplimiento público y privado de los planes de aseguramiento	2,62	52,24%	
3.3. Vigilancia de la liquidez y solvencia financiera de las aseguradoras	1,83	36,92%	

RI	NS	NC
69,70%	12,12%	18,18%
80,00%	15,45%	4,55%
78,18%	21,82%	0,00%
81,82%	9,09%	9,09%
58,59%	26,12%	15,30%
72,73%	9,09%	18,18%
63,64%	20,78%	15,58%
39,39%	48,48%	12,12%

Se insiste entonces en la necesidad de hacer claridad sobre los alcances y proyecciones de la misma, pues de acuerdo a lo que se determine, será necesario revisar la pertinencia de usar esta evaluación para el mismo.

V. SERVICIOS				RI	NS	NC
	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración			
<b>1. PLANIFICACION DE SERVICIOS CON CRITERIO REGIONAL O FUNCIONAL</b>	1,96	39,13%	Bajo	69,70%	30,30%	0,00%
<b>2. DESARROLLO DE MECANISMOS REGULATORIOS PARA LA PROTECCION DEL PUBLICO Y GARANTIZAR ESTANDARES MINIMOS DE CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD</b>	2,76	55,53%	Regular	76,63%	23,37%	0,00%
2.1. Establecimiento de normas básicas de atención en salud	2,21	44,00%		75,76%	24,24%	0,00%
2.2. Desarrollo de programas de calidad	2,87	57,68%		71,97%	28,03%	0,00%
2.3. Acreditación de instituciones públicas y privadas de salud	3,27	66,53%		89,09%	10,91%	0,00%
2.4. Medición del desempeño de los servicios en relación al cumplimiento de los estándares establecidos	2,70	53,91%		69,70%	30,30%	0,00%
<b>3. FOMENTO DE COALICIONES Y OFERTA DE INCENTIVOS PARA LA AUTO-REGULACION</b>	2,61	52,41%	Regular	87,88%	12,12%	0,00%
<b>4. MEDIACION ENTRE PAGADORES, PROVEEDORES Y USUARIOS PARA ASEGURAR LA PROTECCION DE ESTOS ULTIMOS</b>	2,33	45,33%	Regular	45,45%	54,55%	0,00%
<b>5. NORMATIZACION DE LA INCORPORACION TECNOLOGICA PARA LA PLANIFICACION Y LA ASIGNACION DE RECURSOS</b>	2,31	47,14%	Regular	63,64%	36,36%	0,00%
<b>6. CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA FISCALIZACION Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	2,64	52,83%	Regular	80,30%	19,70%	0,00%
6.1. Caracterización de la fuerza de trabajo en salud en el país.	2,64	52,83%		80,30%	19,70%	0,00%

## 6. SALUD RENAL

I. CONDUCCION				RI	NS	NC
	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración			
<b>1. ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD</b>	2,61	52,04%	Regular	66,59%	33,41%	0,00%
1.1. Recolección y disponibilidad de información	2,31	46,78%		74,68%	25,32%	0,00%
1.2. Control de calidad de la información	2,70	54,32%		63,25%	36,75%	0,00%
1.3. Capacidad institucional para Análisis de la Situación de Salud	2,81	55,00%		61,86%	38,14%	0,00%
<b>2. DEFINICION DE PRIORIDADES Y OBJETIVOS SANITARIOS</b>	2,90	58,10%	Regular	67,02%	31,53%	1,45%
2.1. Realización de diagnósticos focalizados en temas claves	2,98	59,52%		60,87%	36,23%	2,90%
2.2. Capacidad institucional para definir prioridades y objetivos distritales de salud	2,83	56,67%		73,17%	26,83%	0,00%
<b>3. FORMULACION DE ESTRATEGIAS, POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE SALUD</b>	2,93	59,42%	Regular	63,04%	36,28%	0,69%
3.1. Elaboración y desarrollo de estrategias, políticas, planes, programas de salud	3,23	65,26%		81,43%	18,57%	0,00%
3.2. Difusión de las políticas, planes, programas y estrategias de salud	2,20	45,56%		55,10%	44,90%	0,00%
3.3. Monitoreo y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias de salud	3,35	67,45%		52,58%	45,36%	2,06%
<b>4. DIRECCION, CONCERTACION, MOVILIZACION DE ACTORES Y RECURSOS</b>	2,91	58,97%	Regular	74,77%	23,61%	1,63%
4.1. Concertación y liderazgo	2,77	56,57%		80,49%	16,26%	3,25%
4.2. Movilización de recursos	3,04	61,38%		69,05%	30,95%	0,00%
<b>5. PROMOCION DE LA SALUD, PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL EN SALUD</b>	2,64	52,77%	Regular	88,83%	11,17%	0,00%
5.1. Diseño y promoción de políticas de salud pública	3,25	65,00%		85,71%	14,29%	0,00%
5.2. Fomento de la participación activa de la sociedad civil en la identificación de problemas, planificación e implementación de acciones en salud	2,35	47,14%		80,77%	19,23%	0,00%
5.3. Fomento de la coordinación intersectorial	2,31	46,15%		100,00%	0,00%	0,00%
<b>6. ARMONIZACION DE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL EN SALUD</b>	3,49	69,97%	Aceptable	63,49%	33,95%	2,56%
6.1. Negociar con donantes y otros cooperantes internacionales	3,67	73,33%		69,23%	30,77%	0,00%
6.2. Coordinación de la cooperación internacional en salud	3,44	68,89%		69,23%	23,08%	7,69%
6.3. Monitoreo y evaluación de las contrapartes en proyectos de cooperación internacional	3,36	67,69%		52,00%	48,00%	0,00%
<b>7. PARTICIPACION POLITICA Y TECNICA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES</b>	3,34	66,88%	Aceptable	57,14%	39,29%	3,57%
7.1. articulación política y técnica con organismos internacionales, regionales y subregionales	3,38	67,50%		57,14%	42,86%	0,00%
7.2. Implementación de acuerdos subregionales, regionales y globales	3,31	66,25%		57,14%	35,71%	7,14%
<b>8. EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE SALUD</b>	2,95	59,00%	Regular	56,27%	40,87%	2,86%
8.1. Medición del logro de metas	3,09	61,60%		59,52%	33,33%	7,14%
8.2. Medición de los recursos utilizados y estimación de la eficiencia del Sistema de Salud	2,56	51,72%		41,43%	57,14%	1,43%
8.3. Evaluación del desempeño y retroalimentación	3,18	63,68%		67,86%	32,14%	0,00%

Las valoraciones de esta dimensión en el tema de salud renal muestra debilidades en la capacidad de conducción por parte de la ASN, la cual se evidencia en la valoración de la mayoría de los indicadores como *regular*, junto al desconocimiento revelado en las respuestas de evaluadores que manifestaron no conocer que se hace al respecto. Es necesario valorar si esta situación estuvo dada por las mismas características del grupo evaluador que a pesar de ser personas expertas en el tema pero que se desempeñan en la prestación de los servicios, o en el área de la investigación, o bien provienen del sector académico y formador del talento humano, por ende alejados de la dinámica del sistema de salud como tal y con desconocimiento de lo que implica la rectoría del mismo, situación que es necesario revisar para la valoración en conjunto del programa y no solo de esta dimensión.

II. REGULACION			
	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración
<b>1. MARCO SITUACIONAL Y RESPALDO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCION REGULADORA</b>	2,95	59,07%	Regular
1.1. Desarrollo y perfeccionamiento del marco legal	2,96	60,00%	
1.2. Efectividad del marco legal	2,75	55,17%	
1.3. Capacidad institucional para ejercer la función regulatoria	3,12	62,03%	
<b>2. FISCALIZACIÓN Y CONTROL</b>	2,78	55,77%	Regular
2.1. Capacidad de la Autoridad Sanitaria Distrital de hacer cumplir las regulaciones	3,03	60,91%	
2.2. Coordinación y transparencia	2,53	50,63%	
<b>3. REGULACION Y CONTROL DE INSUMOS MEDICOS (MEDICAMENTOS, EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS) Y TECNOLOGIA SANITARIA</b>	3,34	64,96%	Aceptable
3.1. Regulación del sector farmacéutico	3,63	66,00%	
3.2. Regulación y control de equipos y dispositivos médicos	3,06	60,00%	
3.3. Regulación y evaluación de tecnología sanitaria	3,33	68,89%	
<b>4. REGULACION Y CONTROL SANITARIO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	3,09	65,46%	Aceptable
4.1. Normativas de bienes de consumo	2,89	63,33%	
4.2. Permisos sanitarios de establecimientos públicos	3,29	67,59%	
<b>5. NORMATIVAS PARA EL CONTROL SANITARIO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	2,97	59,23%	Regular
<b>6. REGULACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD</b>	3,07	61,42%	Aceptable
6.1. Caracterización de la fuerza de trabajo en salud en el país	1,92	38,46%	
6.2. Fijación de estándares y criterios para la acreditación y certificación de profesionales de salud	3,23	64,80%	
6.3. Fijación de estándares y criterios para la acreditación de instituciones formadoras de profesionales de salud	4,05	81,00%	

RI	NS	NC
65,24%	32,38%	2,38%
65,06%	34,94%	0,00%
69,05%	30,95%	0,00%
61,61%	31,25%	7,14%
60,15%	37,04%	2,81%
63,16%	33,01%	3,83%
57,14%	41,07%	1,79%
21,19%	62,74%	16,07%
26,79%	58,93%	14,29%
14,29%	64,29%	21,43%
22,50%	65,00%	12,50%
35,03%	49,45%	15,52%
14,29%	64,29%	21,43%
55,77%	34,62%	9,62%
47,27%	32,73%	20,00%
85,41%	12,17%	2,43%
92,86%	7,14%	0,00%
89,29%	7,14%	3,57%
74,07%	22,22%	3,70%

La valoración obtenida en la dimensión de regulación pone en evidencia el desconocimiento de los evaluadores con respecto a los indicadores, condición que le resta credibilidad al resultado. Este desconocimiento se presenta en un rango de 22% al 65%, situación que amerita ser considerada y analizada. Una alternativa es la de repetir la evolución conformando un grupo que incluya personas que trabajen mas directamente en el tema de salud renal de acuerdo a cada dimensión. Cabe preguntarse de nuevo si esta herramienta es adecuada para explorar el desempeño de la rectoría en un tema tan específico, pues la metodología original no fue pensada con estos propósitos, razón por la cual hay que procurar ser excesivamente objetivo en la interpretación de sus resultados.

III. FINANCIAMIENTO			
	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración
<b>1. FORMULACION DE POLITICAS QUE PERMITAN MODULAR Y CORREGIR DISTORSIONES DEL FINANCIAMIENTO SECTORIAL E INCREMENTAR LA EQUIDAD</b>	3,00	59,41%	Regular
<b>2. VIGILANCIA DEL PROCESO DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL</b>	2,88	59,00%	Regular
2.1. Capacidad de la Autoridad Sanitaria Distrital de hacer cumplir las regulaciones	2,88	59,00%	
<b>3. NEGOCIACION CON PRINCIPALES PROVEEDORES</b>	3,25	64,03%	Aceptable
3.1. Negociación y coordinación con tesorería	3,65	72,50%	
3.2. Cooperación internacional	2,85	55,56%	
<b>4. REDISTRIBUCION DE FONDOS PARA COMPENSAR ASIMETRIAS DE MERCADO</b>	2,02	40,00%	Regular
4.1. Redistribución de fondos entre seguros	2,03	40,00%	
4.2. Redistribución de fondos entre niveles regionales	2,00	40,00%	
<b>5. DEFINICION DE CRITERIOS DE ASIGNACION DE RECURSOS</b>	2,31	46,36%	Regular

RI	NS	NC
40,48%	59,52%	0,00%
48,78%	51,22%	0,00%
48,78%	51,22%	0,00%
34,29%	64,46%	13,75%
42,86%	66,07%	16,07%
25,71%	62,86%	11,43%
53,57%	39,29%	7,14%
57,14%	35,71%	7,14%
50,00%	42,86%	7,14%
55,00%	37,50%	7,50%

IV. ASEGURAMIENTO			
	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración
<b>1. DEFINICION DE UN CONJUNTO DE PRESTACIONES</b>	2,75	55,14%	Regular
<b>2. DEFINICION DE POBLACIONES Y TERRITORIOS QUE SERAN CUBIERTOS POR LOS MECANISMOS DE GARANTIA DE CONJUNTO DE PRESTACIONES</b>	3,38	70,25%	Aceptable
2.1. Protección de los derechos de los usuarios	3,39	72,80%	
2.2. Difusión de sus derechos	3,38	67,69%	
<b>3. REGULACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO PUBLICO Y PRIVADO DE LOS PLANES DE ASEGURAMIENTO</b>	3,18	63,47%	Aceptable
3.1. Definición de estándares de prestación de servicios	3,15	63,08%	
3.2. Vigilancia del cumplimiento público y privado de los planes de aseguramiento	3,21	64,15%	
3.3. Vigilancia de la liquidez y solvencia financiera de las aseguradoras	3,19	63,20%	

RI	NS	NC
88,10%	11,90%	0,00%
82,14%	17,86%	0,00%
71,43%	28,57%	0,00%
92,86%	7,14%	0,00%
78,68%	20,18%	1,13%
92,86%	7,14%	0,00%
83,67%	15,31%	1,02%
59,52%	38,10%	2,38%

V. SERVICIOS	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración
<b>1. PLANIFICACION DE SERVICIOS CON CRITERIO REGIONAL O FUNCIONAL</b>	2,05	40,67%	Regular
<b>2. DESARROLLO DE MECANISMOS REGULATORIOS PARA LA PROTECCION DEL PUBLICO Y GARANTIZAR ESTANDARES MINIMOS DE CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD</b>	2,97	60,12%	Aceptable
2.1. Establecimiento de normas básicas de atención en salud	2,88	58,67%	
2.2. Desarrollo de programas de calidad	2,90	60,29%	
2.3. Acreditación de instituciones públicas y privadas de salud	3,62	73,75%	
2.4. Medición del desempeño de los servicios en relación al cumplimiento de los estándares establecidos	2,49	47,78%	
<b>3. FOMENTO DE COALICIONES Y OFERTA DE INCENTIVOS PARA LA AUTO-REGULACION</b>	2,41	48,57%	Regular
<b>4. MEDIACION ENTRE PAGADORES, PROVEEDORES Y USUARIOS PARA ASEGURAR LA PROTECCION DE ESTOS ULTIMOS</b>	2,76	54,67%	Regular
<b>5. NORMALIZACIÓN DE LA INCORPORACION TECNOLÓGICA PARA LA PLANIFICACION Y LA ASIGNACION DE RECURSOS</b>	3,44	68,00%	Aceptable
<b>6. CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA FISCALIZACION Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	3,10	62,07%	Aceptable
6.1. Caracterización de la fuerza de trabajo en salud en el país.	3,10	62,07%	

RI	NS	NC
71,43%	28,57%	0,00%
56,42%	41,02%	2,56%
73,17%	21,95%	4,88%
41,07%	53,57%	5,36%
68,57%	31,43%	0,00%
42,86%	57,14%	0,00%
66,67%	33,33%	0,00%
71,43%	28,57%	0,00%
35,71%	60,71%	3,57%
69,88%	24,10%	6,02%
69,88%	24,10%	6,02%

En las dimensiones de financiamiento, aseguramiento y armonización de la provisión de servicios se identifica similar situación a la ya descrita para el programa de *salud recomienda*. Sin embargo es valido recalcar que en el caso de *Salud Renal* puede existir un sesgo importante dado por la conformación del grupo evaluador, situación a tener en cuenta para efectos de un mejor resultado, a partir de las mismas recomendaciones expresadas en la dimensión de regulación para todo el ejercicio.

## 7. VACUNACION

I. CONDUCCION	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración
<b>1. ANALISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD</b>	3,50	70,22%	Aceptable
1.1. Recolección y disponibilidad de información	3,48	69,89%	
1.2. Control de calidad de la información	3,70	74,00%	
1.3. Capacidad institucional para Análisis de la Situación de Salud	3,33	66,78%	
<b>2. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES Y OBJETIVOS SANITARIOS</b>	3,22	65,00%	Aceptable
2.1. Realización de diagnósticos focalizados en temas claves	3,25	65,00%	
2.2. Capacidad institucional para definir prioridades y objetivos distritales de salud	3,19	65,00%	
<b>3. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS, POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE SALUD</b>	3,39	67,85%	Aceptable
3.1. Elaboración y desarrollo de estrategias, políticas, planes, programas de salud	3,60	72,00%	
3.2. Difusión de las políticas, planes, programas y estrategias de salud	3,49	70,00%	
3.3. Monitoreo y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias de salud	3,07	61,54%	
<b>4. DIRECCIÓN, CONCERTACIÓN, MOVILIZACIÓN DE ACTORES Y RECURSOS</b>	3,20	64,09%	Aceptable
4.1. Concertación y liderazgo	3,41	69,07%	
4.2. Movilización de recursos	2,98	59,11%	
<b>5. PROMOCION DE LA SALUD, PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL EN SALUD</b>	2,82	56,07%	Regular
5.1. Diseño y promoción de políticas de salud pública	3,04	60,00%	
5.2. Fomento de la participación activa de la sociedad civil en la identificación de problemas, planificación e implementación de acciones en salud	3,08	61,54%	
5.3. Fomento de la coordinación intersectorial	2,33	46,67%	
<b>6. ARMONIZACION DE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL EN SALUD</b>	3,78	75,56%	Aceptable
6.1. Negociar con donantes y otros cooperantes internacionales	3,67	73,33%	
6.2. Coordinación de la cooperación internacional en salud	3,67	73,33%	
6.3. Monitoreo y evaluación de las contrapartes en proyectos de cooperación internacional	4,00	80,00%	
<b>7. PARTICIPACION POLITICA Y TECNICA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES</b>	3,41	68,29%	Aceptable
7.1. articulación política y técnica con organismos internacionales, regionales y subregionales	3,43	68,57%	
7.2. Implementación de acuerdos subregionales, regionales y globales	3,40	68,00%	
<b>8. EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE SALUD</b>	2,81	56,30%	Regular
8.1. Medición del logro de metas	3,23	64,62%	
8.2 Medición de los recursos utilizados y estimación de la eficiencia del Sistema de Salud	2,53	50,50%	
8.3. Evaluación del desempeño y retroalimentación	2,69	53,79%	

RI	NS	NC
93,43%	5,56%	1,01%
87,88%	9,09%	3,03%
98,77%	1,23%	0,00%
93,65%	6,35%	0,00%
81,48%	17,41%	1,11%
88,89%	8,89%	2,22%
74,07%	25,93%	0,00%
88,50%	11,50%	0,00%
90,91%	9,09%	0,00%
92,06%	7,94%	0,00%
82,54%	17,46%	0,00%
87,96%	6,48%	5,56%
92,59%	7,41%	0,00%
83,33%	5,56%	11,11%
72,22%	12,96%	14,81%
77,78%	0,00%	22,22%
72,22%	16,67%	11,11%
66,67%	22,22%	11,11%
31,48%	48,15%	20,37%
33,33%	44,44%	22,22%
33,33%	44,44%	22,22%
27,78%	55,56%	16,67%
66,67%	27,78%	5,56%
77,78%	22,22%	0,00%
55,56%	33,33%	11,11%
88,58%	11,42%	0,00%
96,30%	3,70%	0,00%
88,89%	11,11%	0,00%
80,56%	19,44%	0,00%

La conducción en el tema de vacunación obtuvo en general resultados favorables. El proceso sobre conocimiento de situación de salud es aceptable lo cual muestra que hay información oportuna y de calidad sobre la cual tomar decisiones. Sin embargo, al evaluar el segundo proceso sobre *definición de prioridades*, se identifica cierto grado de desconocimiento sobre la capacidad real que tiene la ASN en definir las prioridades en el tema. Vale la pena reflexionar sobre la influencia de decisiones superiores, de alguna manera vinculadas a compromisos de Estado o del nivel internacional en la materia, que pudiesen influenciar esta situación, o si realmente hay bastante autonomía pero se desconocen las actuaciones de la ASN al respecto.

En el indicador tres llama la atención el desconocimiento que hay sobre el proceso de monitoreo y evaluación que la ASN desarrolla sobre el cumplimiento de lo planeado, por lo cual es necesario revisar el protocolo como tal y si realmente se efectúa, desarrollar una mejor estrategia de difusión del mismo y de sus resultados.

El indicador 4 muestra la mayor consistencia de resultados y la valoración del 5 previene sobre su limitada confiabilidad, teniendo en cuenta el desconocimiento existente respecto a los procesos de promoción, participación y control social sobre el tema, y la valoración que hicieron algunos evaluadores que estiman no ser tema de su competencia. Al respecto, seguramente se requiera de mayor difusión de lo que se hace pero en todo caso es innegable la competencia de la ASN, así como la relación directa que tiene la participación decidida de la comunidad y la institucionalización del tema de vacunación con su impacto.

Los resultados de los indicadores 6 y 7 son los más débiles puesto que en su mayoría los evaluadores reportaron no conocer que hace la ASN al respecto, junto con otros que consideraron no ser de su competencia, situación crítica para el programa una vez que se vincula con procesos como la provisión de insumos y asesoría técnica, claves para el cumplimiento de metas de cobertura, con sus repercusiones directas en otros indicadores sensibles tales mortalidad infantil y materna, suscritos en pactos internacionales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por lo anterior se sugiere prestar especial atención al desarrollo de los mismos.

Y finalmente parece haber aun debilidad con la difusión de los resultados de las evaluaciones, dado el desconocimiento al respecto valorado en el indicador 8.

II. REGULACION	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración	RI	NS	NC
<b>1. MARCO SITUACIONAL Y RESPALDO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCION REGULADORA</b>	2,97	59,36%	Regular	79,94%	17,13%	2,93%
1.1. Desarrollo y perfeccionamiento del marco legal	3,33	66,58%		67,59%	25,00%	7,41%
1.2. Efectividad del marco legal	2,88	57,50%		88,89%	11,11%	0,00%
1.3. Capacidad institucional para ejercer la función regulatoria	2,70	54,00%		83,33%	15,28%	1,39%
<b>2. FISCALIZACIÓN Y CONTROL</b>	3,14	62,73%	Aceptable	73,32%	22,20%	4,48%
2.1. Capacidad de la Autoridad Sanitaria Distrital de hacer cumplir las regulaciones	2,82	55,83%		71,64%	19,40%	8,96%
2.2. Coordinación y transparencia	3,46	69,63%		75,00%	25,00%	0,00%
<b>3. REGULACIÓN Y CONTROL DE INSUMOS MEDICOS (MEDICAMENTOS, EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS) Y TECNOLOGIA SANITARIA</b>	2,86	56,70%	Regular	42,90%	33,02%	24,07%
3.1. Regulación del sector farmacéutico	3,20	61,25%		58,33%	25,00%	16,67%
3.2. Regulación y control de equipos y dispositivos médicos	2,87	56,36%		40,74%	25,93%	33,33%
3.3. Regulación y evaluación de tecnología sanitaria	2,50	52,50%		29,63%	48,15%	22,22%
<b>4. REGULACION Y CONTROL SANITARIO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	3,10	61,61%	Aceptable	62,82%	18,16%	19,02%
4.1. Normativas de bienes de consumo	2,78	54,55%		42,31%	30,77%	26,92%
4.2. Permisos sanitarios de establecimientos públicos	3,42	68,67%		83,33%	5,56%	11,11%
<b>5. NORMATIVAS PARA EL CONTROL SANITARIO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	2,74	55,00%	Regular	44,44%	22,22%	33,33%
<b>6. REGULACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD</b>	3,71	74,26%	Aceptable	92,59%	7,41%	0,00%
6.1. Caracterización de la fuerza de trabajo en salud en el país	2,63	52,50%		88,89%	11,11%	0,00%
6.2. Fijación de estándares y criterios para la acreditación y certificación de profesionales de salud	4,39	87,78%		100,00%	0,00%	0,00%
6.3. Fijación de estándares y criterios para la acreditación de instituciones formadoras de profesionales de salud	4,13	82,50%		88,89%	11,11%	0,00%

La situación evidenciada respecto a la regulación en el tema de vacunación es crítica. Si bien la mitad de los indicadores arrojan resultados de *aceptable*, en las columnas de *No sabe* y *No compete* se registra de nuevo una alta proporción de respuestas. Los porcentajes de quienes respondieron no saber al respecto superan el 15% y en el caso del indicador cuatro entre quienes respondieron no saber y consideran que no es competencia de la ASN se agrupa el 38% y 56% de las respuestas.

Entre los indicadores de valoración *regular* son críticos el 3 y el 5 pues igual que en los anteriores los porcentajes de desconocimiento y no competencia superan el 50% de las respuestas, quedando únicamente como confiable la valoración del proceso referente a la regulación y certificación del recurso humano.

Esta situación es crítica debido a la trascendencia del proceso y a la antigüedad del mismo, lo cual hace necesario valorar posibles sesgos en la evaluación relacionados con la selección del grupo que puede corresponder, como en el caso de salud renal, a personas muy conocedoras del tema desde el nivel operativo, pero no necesariamente del manejo del programa al interior de la estructura del sistema actual. Si la causa obedeciera a desconocimiento de parte de los integrantes de este grupo de lo que efectivamente se realiza, podría ser suficiente el desarrollar mayor difusión de los procesos actuales y no necesariamente inicio de los mismos.

III. FINANCIAMIENTO				RI	NS	NC
	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración			
<b>1. FORMULACIÓN DE POLÍTICAS QUE PERMITAN MODULAR Y CORREGIR DISTORSIONES DEL FINANCIAMIENTO SECTORIAL E INCREMENTAR LA EQUIDAD</b>	2,26	45,38%	Regular	48,15%	51,85%	0,00%
<b>2. VIGILANCIA DEL PROCESO DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL</b>	1,92	38,57%	Bajo	51,85%	48,15%	0,00%
2.1. Capacidad de la Autoridad Sanitaria Distrital de hacer cumplir las regulaciones	1,92	38,57%		51,85%	48,15%	0,00%
<b>3. NEGOCIACION CON PRINCIPALES PROVEEDORES</b>	3,07	61,30%	Aceptable	71,27%	37,14%	4,44%
3.1. Negociación y coordinación con tesorería	3,02	60,00%		91,43%	34,29%	0,00%
3.2 Cooperación internacional	3,12	62,61%		51,11%	40,00%	8,89%
<b>4. REDISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA COMPENSAR ASIMETRÍAS DE MERCADO</b>	1,58	31,00%	Bajo	61,11%	38,89%	0,00%
4.1. Redistribución de fondos entre seguros	1,89	36,67%		66,67%	33,33%	0,00%
4.2. Redistribución de fondos entre niveles regionales	1,27	25,33%		55,56%	44,44%	0,00%
<b>5. DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE ASIGNACION DE RECURSOS</b>	3,39	66,67%	Aceptable	66,67%	33,33%	0,00%

IV. ASEGURAMIENTO				RI	NS	NC
	Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración			
<b>1. DEFINICION DE UN CONJUNTO DE PRESTACIONES</b>	2,99	60,00%	Aceptable	74,07%	14,81%	11,11%
<b>2. DEFINICION DE POBLACIONES Y TERRITORIOS QUE SERAN CUBIERTOS POR LOS MECANISMOS DE GARANTÍA DE CONJUNTO DE PRESTACIONES</b>	3,94	80,46%	Alto	83,33%	15,56%	1,11%
2.1. Protección de los derechos de los usuarios	4,03	83,43%		77,78%	20,00%	2,22%
2.2. Difusión de sus derechos	3,86	77,50%		88,89%	11,11%	0,00%
<b>3. REGULACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO PUBLICO Y PRIVADO DE LOS PLANES DE ASEGURAMIENTO</b>	3,29	65,63%	Aceptable	77,78%	22,22%	0,00%
3.1. Definición de estándares de prestación de servicios	3,13	62,50%		88,89%	11,11%	0,00%
3.2. Vigilancia del cumplimiento público y privado de los planes de aseguramiento	3,80	75,51%		77,78%	22,22%	0,00%
3.3. Vigilancia de la liquidez y solvencia financiera de las aseguradoras	2,95	58,89%		66,67%	33,33%	0,00%

Al igual que en los dos temas anteriores, las valoraciones de las dimensiones de financiamiento, aseguramiento y armonización de la provisión no son del todo confiables dados los promedios tan altos de desconocimiento de lo que se evalúa y de consideraciones respecto a la no competencia de la ASN en el proceso. Se insiste por ende en la necesidad de valorar la selección del grupo evaluador, la pertinencia del instrumento para la valoración de este proceso según su estructura funcional y de acuerdo a las decisiones tomadas al respecto, formular cuidadosamente el plan de acción que permita desarrollar la rectoría en un tema de primer orden como este.

V. SERVICIOS			Promedio	Promedio en Porcentaje	Valoración	RI	NS	NC
1. PLANIFICACION DE SERVICIOS CON CRITERIO REGIONAL O FUNCIONAL	2,38	47,50%	Regular	88,89%	11,11%	0,00%		
2. DESARROLLO DE MECANISMOS REGULATORIOS PARA LA PROTECCION DEL PUBLICO Y GARANTIZAR ESTANDARES MINIMOS DE CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	3,73	73,98%	Aceptable	67,50%	29,72%	2,78%		
2.1. Establecimiento de normas básicas de atención en salud	3,58	71,67%	88,89%	11,11%	0,00%			
2.2. Desarrollo de programas de calidad	3,62	70,86%	64,81%	35,19%	0,00%			
2.3. Acreditación de instituciones públicas y privadas de salud	4,44	87,50%	53,33%	46,67%	0,00%			
2.4. Medición del desempeño de los servicios en relación al cumplimiento de los estándares establecidos	3,30	65,88%	62,96%	25,93%	11,11%			
3. FOMENTO DE COALICIONES Y OFERTA DE INCENTIVOS PARA LA AUTO-REGULACION	2,99	60,00%	Aceptable	74,07%	25,93%	0,00%		
4. MEDIACION ENTRE PAGADORES, PROVEEDORES Y USUARIOS PARA ASEGURAR LA PROTECCION DE ESTOS ULTIMOS	2,99	58,75%	Regular	59,26%	40,74%	0,00%		
5. NORMATIZACION DE LA INCORPORACION TECNOLOGICA PARA LA PLANIFICACION Y LA ASIGNACION DE RECURSOS	4,00	80,00%	Alto	33,33%	66,67%	0,00%		
6. CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA FISCALIZACION Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE SALUD	2,91	58,14%	Regular	79,63%	18,52%	1,85%		
6.1. Caracterización de la fuerza de trabajo en salud en el país.	2,91	58,14%	79,63%	18,52%	1,85%			

- **Conclusiones y Recomendaciones Generales**

1. Se realizó el ejercicio de evaluación de la función rectora aplicado a temas específicos, como una nueva iniciativa generada por la Secretaria Departamental de Salud, pues la metodología esta pensada y concebida para evaluar el desempeño del sistema en su conjunto y no de programas específicos. La experiencia resultó sumamente interesante pues arroja posibilidades de mejoramiento y adaptación de la metodología como tal, ajustes sin los cuales no sería posible realizar la evaluación del desempeño en temas particulares.

2. El contar con sistemas fragmentados como el de Puerto Rico, similar al de Colombia, permiten percibir las dificultades en el ejercicio de la función rectora por parte de las Autoridades Sanitarias Nacionales, una vez que confluyen multiplicidad de actores y especialmente en el sector privado priman intereses económicos de la venta de servicios y no necesariamente el mejoramiento de la situación de salud de la colectividad.

3. Mientras los sistemas de salud no se aboquen a reformas estructurales donde se recupere el rol rector del estado en la prestación de los servicios de salud, independiente del tipo de sistema y modelo que se adopte, las estrategias de acercamiento entre las lógicas de la salud como derecho y la prestación de servicios como un bien de mercado, seguirán siendo insuficientes para resolver los problemas estructurales de acceso a los servicios y garantía de continuidad de la atención por parte de la población.

- **Conclusiones y Recomendaciones Especificas**

El ejercicio de mapeo reviste un gran valor en torno a los aportes significativos que de él se derivan, identificando a los actores y sectores clave con quienes se debe trabajar, desarrollando la abogacía y/o dirigiendo disposiciones específicas para mejorar el desempeño del sistema a partir de la función rectora.

Reconocer el grado de desconocimiento que se refleja en estos resultados e identificar los vacíos para generar las disposiciones y acciones correspondientes por parte de la ASN para superarlos.

En la mayoría de temas valorados, la capacidad de vigilancia en la dimensión de aseguramiento fue cuestionada por los participantes, al igual que la liquidez de aseguradoras marcada en buena parte por desconocimiento, situación que amerita pronta atención en el marco del modelo actual.

Celebramos y felicitamos esta iniciativa de la Secretaria Departamental de Salud, reconocemos el valor de esta contribución al desarrollo metodológico y finamente agradecemos profundamente la confianza depositada en este equipo, así como la cordialidad y calidez que se nos brindó en todo momento. Confiamos en que este informe contribuya favorablemente a los desarrollos que adelanta la Autoridad Sanitaria de Puerto Rico.

---